

CÓMO, CUÁNDO, DÓNDE Y POR QUÉ SE FUNDÓ LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LEÓN CARACAS

DAVID R. CHACÓN RODRÍGUEZ

Universidad Metropolitana de Caracas, Venezuela

dchacon@unimet.edu.ve

Resumen

Este estudio detalla el proceso de fundación de Caracas en 1567 por Diego de Losada. Se analizan documentos administrativos coloniales, como las Relaciones Geográficas, que describen la organización territorial, etnografía y recursos naturales de la región. Se examina el impacto de la colonización en las poblaciones indígenas y la transformación del paisaje urbano.

Palabras clave: Caracas, colonización, Diego de Losada, Relaciones Geográficas, urbanismo, etnografía, historia de Venezuela.

RECIBIDO: 12-03-2023 / ACEPTADO: 15-05-2023 / PUBLICADO: 15-06-2023

Cómo citar: Chacón R., David (2023). Cómo, cuándo, dónde y por qué se fundó la ciudad de Santiago de León Caracas. *Cuaderno Unimetano*, 2023-1, 21 - 70.
<https://doi.org/10.58479/cu.2025.122.2>



CONTENIDO

Resumen	21
DIEGO DE LOSADA	38
APÉNDICE DOCUMENTAL	42
NOTAS	65



Efigie contemporánea de Cristóbal Colón hecha del natural por Guido Mazzoni el año 1505 en una medalla de bronce reproducida en porcelana y dorada por Lorenz Hutschenreuther A.G. Selb (Alemania) al monasterio de la Rábida en agosto de 1966

Después de la llegada de Cristóbal Colón al continente americano, se emitieron muchísimos documentos solicitando información sobre aquellas lejanas tierras que tanta curiosidad despertaban para la expansión europea. En un principio, se redactaron instrucciones a los viajeros, exploradores o conquistadores sobre el modo de comportarse con los naturales que encontraran, indicando la manera cómo podrían observar las maravillas de aquellas hermosas tierras y la necesidad de favorecer la conversión de sus naturales a la santa fe católica, pero, el desconocimiento imperante que había en la corona española sobre el Nuevo Mundo, la explotación de los indios, los considerables abusos cometidos por la rapacidad, desorden e insaciable codicia de los españoles, quienes hambrientos de riqueza y gloria, mantenían una abierta estafa a la propia corona, etc., fueron algunos de los problemas que le impedían ejercer, digna y correctamente, sus funciones de administración y control, motivo por el cual el Consejo de Indias y las autoridades provinciales se vieron obligadas a implementar un sistema que le permitiera recabar una eficaz información sobre los diversos aspectos que imponía el conocimiento de ese diverso mundo inabarcable y desconocido, de clima y orografía muy diferentes, poblado por un mosaico de pueblos de culturas y lenguas muy diversas, y así poder evaluar los recursos necesarios para el mantenimiento de la población allí existente, como los recursos tributarios y los que pudieran obtenerse en beneficio de la Corona, y así, de esta manera, ahorrar el costo de un cuerpo de especialistas que, con numerosos recursos técnicos, recorriesen los dilatados espacios americanos, conociendo e investigando para informar al Consejo de Indias y de este modo, poder descubrir cómo era en realidad el vasto continente formado por las Nuevas Indias.

En el acopio de la información utilizaron diversos cauces, comenzando por las órdenes dadas a los Virreyes y a las Audiencias para la confección de descripciones que relataran aspectos generales del territorio, tales como, la situación administrativa, geográfica, económica, demográfica, etnográfica, militar, religiosa, etc. O importantes aspectos parciales como la distribución de tierras, etnias, idiomas, aborígenes, etc. En otras ocasiones, la administración recurrió a acuciosas encuestas, enviando elaboradísimos interrogatorios para que lo contestaran las autoridades menores de toda la América, tales como Corregidores, Alcaldes Mayores, Párrocos, Curas de Aldeas, etc.

Las respuestas que las autoridades regionales y locales hispanoamericanas dieron a estas solicitudes confeccionadas por el Consejo de Indias se conocen hoy con el nombre de Relaciones o Descripciones Geográficas y en algunas oportunidades, como Relaciones Topográficas.

Durante los trescientos años que duró el período de la colonia, estos interrogatorios se llevaron a la práctica muchas veces, tanto, que casi resultaron una costumbre, un hábito político; tal es así, que durante el siglo XVI se verificaron once veces (en 1530, 1533, 1548, 1563, 1569, 1572, 1573, 1577, 1581, 1584, y 1592), cuatro en el siglo XVII (1604, 1621, 1635, 1648), diez en el siglo XVIII (1730?, 1741, 1751, 1754, 1755, 1765, 1768, 1777, 1784 y 1791), y tres en el siglo XIX (una en 1807, y dos en 1812). Los resultados de cada petición general son las que conforman el gran banco de datos, que nos permite conocer a cabalidad la riqueza y variedad de la vida en América, así como, sus aspectos socioeconómicos, constituyendo un valioso precedente de la estadística moderna que cuantifica y calibra a la población mediante censos, agregando datos que utiliza en beneficio de su propio funcionamiento, conciliando el mayor número posible de informes competentes y fiables.

En Venezuela han aparecido cinco en total, la descripción de Santiago de León de Caracas, Gobernación de Venezuela y Nuestra Señora de Caraballeda, 1578 ; la de Nueva Zamora, su término y laguna de Maracaibo, 1579 ; la de la Nueva Segobia de Barquisimeto, 1579; la del Tocuyo, 1578 y la de Trujillo de Nuestra Señora de La Paz (Estado Trujillo), 1579.

El documento que nosotros vamos a analizar ahora es un cuestionario de cincuenta preguntas que fue enviado, impreso, por la Corona a las Indias Occidentales, con el objeto de recabar información sobre los distintos aspectos de su realidad. Las preguntas que lo forman tratan diversos temas administrativos, agrícolas, demográficos, eclesiásticos, etnográficos, etnohistóricos, ganaderos, geográficos, lingüísticos, médicos, militares, políticos, religiosos, urbanos, y de los recursos necesarios para el mantenimiento de la población, así como, los que se pudieran obtener en beneficio de la Corona.

Como ya hemos dicho, este interrogatorio -de 1577- (reeditado en 1584) no es un hecho aislado; responde a un conjunto de acciones que se inician en los años sesenta para ordenar la legislación, reactivar el semiparalizado Consejo de Indias, organizar y controlar los problemas que presentaban las nuevas tierras de ultramar y así conseguir, el mejor conocimiento de las tierras que se querían legislar y explotar.

Esta búsqueda de conocimientos se completa con el conjunto, destinadas a la sistematización de las cuestiones seleccionadas para conocer el Nuevo Mundo, buscando el establecimiento de un registro de información y estableciendo las premisas teóricas sobre las que se basa el sistema. Pensamos, que la redacción y envío de este cuestionario fue realmente, por sí sola, una idea innovadora y ambiciosa y su valoración, está todavía por hacer.

En ella, se encuentra condensada en cincuenta preguntas –formuladas telegráficamente- toda la información que se requiere para El buen gobierno y ennoblecimiento de las Indias, para la cual solicita una lista de todos los pueblos dependientes de la autoridad de un gobernador, corregidor o alcalde mayor -quienes eran los encargados de distribuirla-, esta lista debía adjuntarse a las Relaciones correspondientes. En un apartado especial, se indica cómo debe responderse, pidiendo que se contesten en hoja aparte, de manera concisa, clara y veraz, dando por seguro, lo seguro, y por dudoso, lo que es dudoso. Debía ir encabezada con la fecha

completa -día, mes y año- incluyendo los nombres de los participantes en la preparación de la Relación, expresando, además, el nombre de la autoridad que le había enviado la instrucción. El interrogatorio debía responderse uno a uno, ordenadamente, siguiendo la numeración estipulada.



En dicho cuestionario se observa, que las preguntas, realizadas en un lenguaje simple y conciso, ofrecían una serie de opciones para responder y expresar perfectamente lo que se pedía, iban destinadas a tener un conocimiento cabal del territorio que permitiese saber las características geográficas generales de la población, que permitiese saber qué y cuánta gente había en cada poblado y los recursos que había para vivir, así como la posibilidad de mejorarlos.

Para hacer una justa valoración de esta encuesta es importante tener en cuenta su objetivo, su finalidad, y a quién iba dirigido, por esa razón he intentado hacer una sistematización (sin duda alguna subjetiva) de las 50 preguntas, agrupándolas de acuerdo a la configuración de sus objetivos, en 8 grupos, a saber:

- 1.- Preguntas que se refieren a la comarca o provincia. Van destinadas a establecer las características geográficas del núcleo urbano y la región, indagando, además, su historia, el origen de su nombre y las singularidades de la población indígena que la habita, haciendo especial hincapié en su manera de vivir y la lengua que hablan. Son las preguntas 1 a 5. Constituye el 10 % del total.
- 2.- Se relacionan con los pueblos de españoles buscando determinar la definición astronómica de las ciudades, distancias de las capitales (cabeceras administrativas) y otros centros colindantes, recursos del asentamiento, calidad y orientación de los caminos, para lo cual se solicita un plano del pueblo. Son las preguntas 6 a 10 e interpreta un 10% del total.
- 3.- Bajo este grupo se recoge la descripción física y política de las naciones de naturales, (pueblos de indios): su ubicación geográfica y administrativa (distancias del corregimien-

to), calidad de los caminos, números de habitantes, significación de su nombre en lengua aborigen, características de la población prehispánica, organización social, política, y razón de sus señoríos, gobiernos, trajes, medicina, vestidos, alimentación, ritos y costumbres en general. Son las preguntas 11 a 15 y representan un 10% del total.

4.- Reúne de una manera muy puntual la información de todos los tipos de pueblos, ubicación de los núcleos urbanos (de españoles e indios), calidad de la tierra, características climáticas, ríos y lagunas, valles y montañas, cuevas y volcanes. Recursos animales y vegetales de la zona. Rendimiento de las especies trasladadas y productos comerciales de gran interés, como la seda y la lana; cultivos de españoles: el trigo, la cebada, el vino y el aceite. Son las preguntas 16 a 27 y significan un 24% del total.

5.- Estudia otros recursos como minas, canteras, gemas, mármoles y salinas.
Son las preguntas 28 a 30 y representan un 6% del total.

6.- Recoge los diferentes aspectos generales de la vida del pueblo, desde un punto de vista civil, comercial, militar, religioso y sanitario, tales como: formas y materiales de los case-ríos, trato y contrato de los habitantes, fortalezas, descripción de las diócesis, conventos, parroquias, monasterios, capellanías, órdenes religiosas, hospitales, etc.

Son las preguntas 31 a 37 y representan un 14% del total.

7.- Está dedicado a los pueblos marítimos, poniendo de relieve la importancia que tenía la navegación como medio de comunicación, así como, los movimientos comerciales de exportación e importación. Son las preguntas 38 a 47 y representan el 20% del total.

8.- Se refiere a la desaparición de los pueblos establecidos por los españoles, cosas notables en naturaleza, efectos y firmas de los participantes en la relación. Son las preguntas 48 a 50 y forman un 4% del total.

Del rápido análisis del formulario precedente se pueden extraer algunas conclusiones acerca de los temas planteados. En él, aparece con bastante realce el tema urbano, seguramente debido al interés de saber si se habían puesto en práctica las Ordenanzas de Descubrimiento, nueva población y pacificación, dadas por Felipe II, en 1573. Igualmente, se reflejan las preocupaciones por la defensa y los servicios, tales como la salud y la educación, destacando también los asuntos comerciales. En resumen, podemos afirmar, que prevalecen las preocupaciones geográficas, inscritas dentro de un clima científico, y los asuntos económicos son vistos desde una óptica de análisis de estructura, disminuyendo el aspecto fiscal.

De la propia sistematización del cuestionario podemos inferir el siguiente cuadro:

Llama la atención que se han eliminado todas las preguntas sobre negros y mestizos, quizás porque este tipo de población tenía su mayor auge en las aglomeraciones urbanas o productivas minas-ingenios, etc.

Temas considerados		Total	
Cuestiones de métodos			
Personas encargadas de hacerlo	2,0		
Total		2,0	
Aspectos Geográficos:			
Situación	2,0		
Descripción, medición, características territorio, clima, fauna, flora	34,0		
Aspectos urbanos: localización, traza	10,0		
Total		46,0	
Aspectos político-administrativos			
Defensa	2,0		
Servicios: salud, correos	2,0		
Total		4,0	
Aspectos demográfico-sociales			
Censo-población	2,0		
República de indios: costumbre, religión, oficios, economía, política, población lengua	4,0		
Total		6,0	
Aspectos económicos			
Agricultura	8,0		
Ganadería	2,0		
Minería	6,0		
Comercio: navegación, puertos	12,0		
Total		28,0	
Aspectos culturales			
Historia: colonización	4,0		
Colección, curiosidades	2,0		
Total		6,0	
Aspectos eclesiásticos			
Asuntos administrativos	6,0		
Total		6,0	
Varios	2,0	2,0	
Total preguntas			50

CÓMO, CUÁNDO, DÓNDE Y POR QUÉ SE FUNDÓ LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LEÓN CARACAS

Una vez analizado el interrogatorio, veamos ahora como la información de Juan de Pimentel, de 1578, describe a Caracas y sus habitantes:

La relación se refiere fundamentalmente a las ciudades de Santiago de León de Caracas y Nuestra Señora de Caraballeda. En el mencionado documento se expresa que la provincia de Caracas tenía una extensión de 35 leguas de Este a Oeste y 25 leguas de Norte a Sur, es decir, comprendía el territorio que actualmente forma el Distrito Federal y el Estado Miranda.

En ella se mencionan y esclarecen los topónimos de: Amanure: Nombre que dan los indígenas Toromaymas al pueblo de Nuestra Señora de Caraballeda en honor a un indio que así se llamaba.



Caracas: Tribu de indios que tomó su nombre de unos bledos que en su lengua se llaman Caracas.

Catuchaquao: Nombre que dan los indios al asiento de esta ciudad, el cual toma su nombre de un pequeño arroyo que pasa junto a ella, y que recibe este nombre por unos árboles que hay en él llamados catuchas (Guanábanas) y quao, es quebrada o arroyo que lleva agua, por lo tanto, quiere decir, quebrada del guanábano.

Guaraira Repano (Sierra Grande): Nombre con que los indígenas llamaban a este majestuoso cerro llamado El Ávila. Erróneamente se ha sostenido que obtiene su actual nombre por una encomienda que le dieron en tierras de esa montaña a Gabriel de Ávila para allí construir una casa, y al habitarla la gente comenzó a llamarla con el nombre que hoy tiene: El Ávila, pero en honor a la verdad, no hay ningún indicio documental que pruebe que Gabriel de Ávila haya sido propietario de esa zona. En los documentos de esa época cuando se aludía a la montaña, se decía: El cerro de esta ciudad; El otro lado del cerro; Este lado del cerro; La Cumbre del Cerro; La quebrada de Anauquito; La quebrada de Cotiza; La quebrada de Gamboa o del Carrizal; La quebrada de Sanchorquí; Las cabeceras del río Anauco; Las cabeceras del río Catuche; Los montes de esta ciudad, etc.

La primera referencia documental que da testimonio de su existencia bajo su actual topónimo es a partir del 20 de mayo de 1774, por pertenecer a la familia de Juan Álvarez Ávila y a sus hijos Domingo de Ávila, Fernando de Ávila y a Miguel de Ávila.

Guarenas: Pueblo indígena que deriva su epíteto, porque viven en tierras sin montes y tienen mucha hierba que recibe ese nombre.

Quiriquires: Porque en el sitio donde viven hay muchos árboles a maneras de chaparros llamados así, aunque hay otros que sostienen que toman su nombre en honor a unos pajarillos que, en Castilla, la vieja, llamaban linazeros.

Toromaymas: Porque los naturales que en esa tierra viven lo tomaron de un pájaro llamado Toro y en su canto parece que dijera Mayma.

Además de la llamada tribu de los indios Caracas, menciona que existían otras, tales como los Aruacos, Boquiracotos, Guayquerí, Guarenasija, Mariche, Meregotos, Paracotos, Tarmas, Teques, Toromaymas y Quiriqyres.

Según la relación, en la provincia había unos siete u ocho mil indios, de los cuales sólo cuatro mil estaban pacificadas para la fecha. De sus características mentales afirma que los indios eran rudos y torpísimos de entendimiento y prontos para lo malo y nada hábiles para lo bueno; beben mucho, son imprevisivos y perezosos al punto que quisieran tener todo bajo sus hamacas. De su alimentación dice que los naturales van a las islas por sal, pescado y tortugas, para comer y hacer aceite de ellos. En referencia a su industria textil, expone que se benefician del algodón con el cual fabrican lienzos. Emplean el huso para hilar, tejen hamacas, pampanillas, cestas cataures para cargar enseres. Utilizan las fibras del maguey o caruata para hacer alpargatas, cinchas, jáquimas, sogas y con la corteza de la dama-jagua (majagua) y de sus hojas hacen amarras y otras cosas. El veneno de sus flechas lo extraen de la manzanilla que con víboras, sapos, arañas, y sangre de costumbre de mujer, y de otras cosas ponzoñosas, es confeccionada por una vieja que muere a consecuencia de preparar dicho veneno. También se menciona el uso de yerbas venenosas que aplican en los alimentos y bebidas para matarse unos a otros. Usaban arcos y flechas emponzoñadas con macanas decoradas a manera de espada de dos filos cortos, ancha en las puntas como una mano, son largas hasta la cinta (cintura) y otras hasta la barba, que blanden a dos manos. Para defenderse hincaban estacas agudas tostadas (endurecidas al fuego) por los sitios donde ha de pasar el enemigo, en las labranzas y en los alrededores de sus bohíos, los cuales tienen una abertura en lo alto para la salida del humo de sus fogones.

Su dieta estaba formada por auyamas, batatas, caraota, carnes, cazabe, frijol, frutas, jojoto (maíz tierno), legumbres, maíz, manique (maní), mapuey, ocumo, pericaguares, pescado, plátano, sal, verduras, yuca amarga, y para comer hacían escudillas de totumos y con las taparas, cucharas y botijas con el fin de almacenar el agua. Su principal mantenimiento es el beber mazato con el cual se emborrachan, enmascarándose previamente. Fuman tabaco y cultivan la coca, con lo que dicen se les quita el hambre y la sed y les da fuerza. Eran comedores de carne humana, los que matan en la guerra o toman vivos se los comen, y ese interés de comerse unos a otros ha sido siempre la causa de sus guerras y pependencias. Andaban desnudos. Los hombres usaban un calabazo en el que meten el miembro viril, y luego lo amarraban a un hilo que traían en la cintura. Las indias usan unas pampanillas tejidas de algodón pintadas, con las que se cubren las partes pudorosas; son de dos palmos y medio de largo y medio palmo de ancho, las llevan asidas por delante y por detrás de un hilo que traen atado por la cintura. Usan alpargatas de cáñamo (cocuizas), también utilizan unas guirnaldas de plumas de colores

o cabezas de animales como gatos monteses, leones, osos, pumas, tigres, y las colas de ellos puestos en sus cabezas. Para deformarse las pantorrillas, las mujeres usaban la costumbre caribe de enrollarse fuertemente el bajo de sus rodillas con hilos de algodón teñido y también ambos sexos se enrollaban encima de los tobillos hilos o cordones de algodón torcido hasta medio dedo o un dedo de espesor, a manera de ligas constrictoras.

Para sus festejos se untaban con orca y mara (fijador con resina), y luego se pintaban de colorado (bariquiza), hecha de hojas o cortezas de árboles. Algunos se pintan medio cuerpo para abajo; otros, medio cuerpo para arriba, otros todos de colorado o negro, otros medias piernas o brazos o caras.

En cuanto a su religión son animistas: No tienen adoraciones, santuarios, ni lugar dedicado para ello, sólo tienen su creencia en el demonio, el cual llamaban papo.

En ellos el incesto era cosa común, no guardan parentesco entre sus afectos carnales, sino es el hijo a la madre y algunos a sus hermanas y de esto aún se duda porque de todas las demás usan mal hasta padres con sus hijas. La relación matrimonial funcionaba poligámicamente cuando a un indio le ha parecido bien una india se lo da a entender con palabras y si le parece que le muestra buena cara se va a casa de ella y si ella le pone en qué sentarse y le trae una totuma de agua para que se lave y pone que coma ya él entiende la voluntad de la moza y se van a dormir juntos sin que sus padres ni parientes les parezca mal y así quedan casados y en este casamiento sólo su voluntad lo sustenta mucho o poco en él porque si la india le parece que su marido no es buen labrador o por otra ocasión, lo deja y toma otro marido y él por otra cualquiera cosa liviana que sea hace lo mismo.

Entre sus enfermedades más comunes podemos nombrar: catarro continuo, cámaras y calenturas, romadizo, la viruela y el sarampión. En caso de fallecimiento, al hombre lo enterraban de pie o sentado en un hoyo circular, junto con su arco, flechas, hamacas y alimentos para el camino; a la mujer, con sus usos y cataures que es un cesto en que meten su ajuar que es un huso y pampanillas quentas y algunas joyas de oro y otras cosas, sus comidas y bebidas.

Si son piaches no los entierran tan presto sino puestos en sus hamacas le dan fuego por debajo y se derrite hasta que lo secan y con la grasa que sale de él se untan las mujeres y esto es el luto entre ellos llorando y cantando sus parientes e mujeres porque hay indio que tiene cinco o seis...y en su canto o lloro refieren sus hazañas y valentía y si era buen labrador o pescador y otras cosas como estas y después con mucha honra quemar y los huesos molidos los beben y para entonces hacen solemnes borracheras.

En ella también se menciona la existencia de otros diez pueblos instaurados por los españoles: Barquisimeto, Carora, Coro, El Tocuyo, Nirgua, Trujillo, Nueva Zamora (Maracaibo), Valencia, y la presencia de las islas Aves, Orchila, La Tortuga y los Roques.

Respecto a la flora, dice que había: anones, bledos caracas, biznaga, cañafistula, catuches (guanábanos), cedros muy grandes, ceibos, con o sin espina, corozco (corozo), curagua (aguacate), el hayo, jobos, guamos, guayacán, mamones, mameyes, manzanillo (árbol vene-

noso), mechoacán, con cuyas raíces se purgan, piñas, tabaco, totumos, uvas de mar (uva de playa), yerba guarenas. De su fauna ornitológica se mencionan los azulejos, aves de rapiña, guacharacas, palomas, papagayos, patos, paujés (dos géneros), perdices, quiriquirees (pájaros linaceros), tortolitas, turpiales y zamuros.

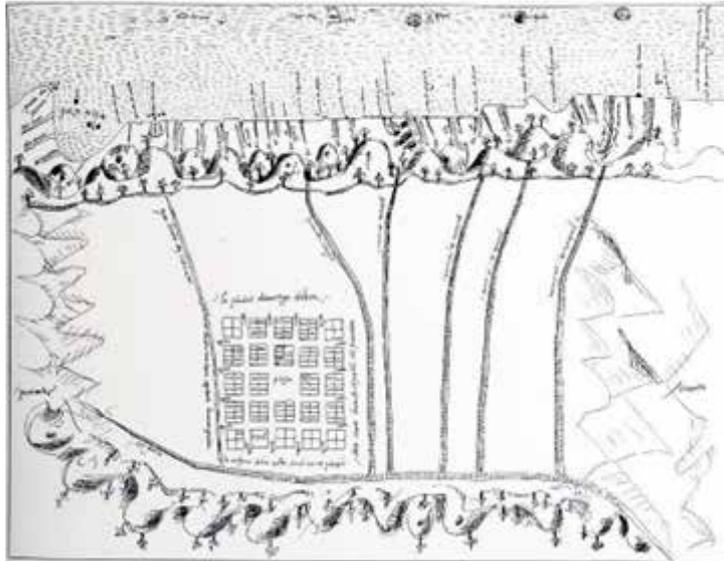
De los mamíferos autóctonos hace referencia a arañas, cachicamos (armadillos), conejos, gatos monteses, jaguares, leones, mapurites (zorrinos), monos (tres géneros), osos, osos hormigueros, peces de mares, perico ligero (perezoso), puercos monteses (báquiros), pumas, sapos, tigres, tortugas, zorros, venados, víboras. Y de los animales introducidos, burros, caballos, cabras, gallinas, gatos, mulas, ovejas, patos, pavos, perros, puercos y vacas.

En el ramo agrícola indica la existencia de frutos autóctonos como algodón, auyamas, batatas, el hayo (coca) para mascar, maíz, manique (maní), mapuey, ocumos, pericaguares, tabacos. Introducidos por los europeos cita, ajos, arroz, berenjena, berros, cebada, caraoas, cebollas, cidras, coles, culantro, eneldo, garbanzos, granadas, habas, higueras, hinojos, lechugas, lima de todas las especies, limones, mastuerzo, melones, membrillo, mostaza, nabos, naranjas, parra, perejil, poleo, rábanos, ruda, trigo, uvas, yerbabuena.

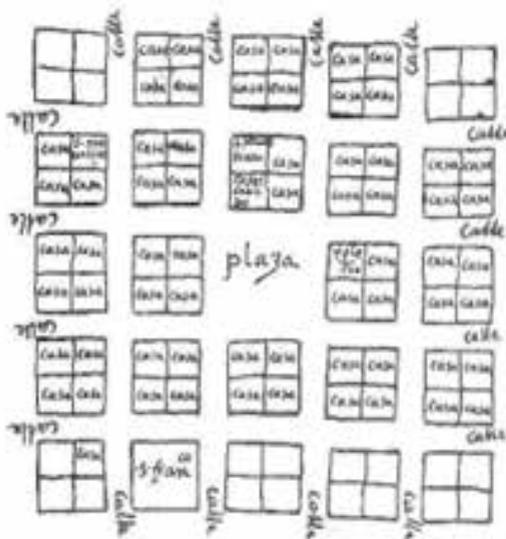
En cuanto a las actividades explotativas cita la extracción de oro granado (en pepitas y granos) y también entremetido con mucha piedra.



Diego de Losada
por Francisco Herrera.
Alcaldía de Caracas.



Plano biproporcional de la ciudad de Caracas.
Desde el punto de vista geográfico abarca desde Tucacas
(a la izquierda) hasta Maracapana (a la derecha),
en el actual estado Sucre.



Plano fundacional
de la ciudad de Caracas
(Vista parcial).

CÓMO, CUÁNDO, DÓNDE Y POR QUÉ SE FUNDÓ LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LEÓN CARACAS

Conocida esta hermosa y esclarecedora descripción, analizaremos ahora, brevemente, el plano de la ciudad:

Ficha catalográfica del primer plano de Caracas:

Año:	[1578]
Título:	Traza de la Ciudad de Santiago de León de Caracas y sus alrededores.
Autor:	Diego de Henares, por orden de Diego de Losada.
Datos matemáticos:	Sin escala.
Descripción física:	Manuscrito. A pluma, tinta negra. Rayada la parte del Mar.
Dimensiones:	60,5 x 43,2 cm.
Procedencia:	Sección Patronato. Legajo N° 294. Ramo 12
Signatura:	Mapas y Planos de Venezuela, N°. 6

Se encontró en la Descripción de Santiago de León de Caracas, realizada por el Gobernador de Venezuela, Don Juan de Pimentel, para contestar la Instrucción dada por el Rey Felipe II, el 1° de diciembre de 1575. Cuando aún la capital de Venezuela era la Provincia de Coro.

Abarca la parte costera de Venezuela desde la Punta de Tucacas, al Oeste, hasta el Morro de Macarapana, al Este. Incluye algunas de sus islas.

Toponimia que aparece en el plano:

- Anauco, Quebrada de
- Aracoi, río (Río Yaracuy)
- Aricagua, Río de
- Aroa, Río
- Arrecifes, Puerto
- Blanco, Cavo
- Cabello, Puerto de
- Caruabo, Río de
- Caruata, Quebrada de
- Cata, Río y Ensenada de
- Catia, Ensenada de

- Catucha, Quebrada
- Caurimare, Quebrada
- Codera, Cavo de la
- Chacau, Quebrada de
- Chichiribiche, Río y Punta
- Chuspa, Ensenada de
- Guaira, Río
- Guatapanare, Río de
- Guaicamacuto, Puerto de (Actual población de Macuto, en el Distrito Federal).
- Guira, Puerto de La (Se trata del Puerto de La Guaira).
- Higeroto, Ensenada de
- Higeroto, Río de
- Mamo, Río de
- Maracapana, Morro de
- Moron, Río
- Naiguata, Punta de
- Nuestra Señora de Caravalleda, Río de
- Paparo, Río
- Pirto, Puerto de
- Patanemo, Río y Ensenada
- Ocumare, Río y Ensenada
- Roques
- Santiago de León, La Ciudad de
- Taguay, Río y Puerto de
- Tortuga, Isla de
- Triste, Golfo
- Tuaçana, Río de (Posiblemente sea el Río Todasana en el Estado Miranda)
- Tucaca, Punta de
- Tunaima, Río y Punta de
- Turiamo, Río y Ensenada
- Unare, Morro de
- Unare, Río de
- Urama, Río y Puerto
- Vurvurata, Puerto de

CÓMO, CUÁNDO, DÓNDE Y POR QUÉ SE FUNDÓ LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LEÓN CARACAS

Diego de Losada



Carta que Diego de Losada dirige al Rey desde Santo Domingo, el 30 de agosto de 1569, solicitando la gobernación de Venezuela.

DIEGO DE LOSADA

En 1578 el Gobernador Juan de Pimentel recibió la mencionada Instrucción en la que el soberano pedía una relación completa de todos los pueblos de la provincia, para lo cual formulaba un cuestionario de 50 preguntas. La descripción se inició el 1º de diciembre de 1578, y terminó el 23 del mismo mes y año. La copia que Pimentel envió a España se extravió, pero el escribano Juan de Amegaza sacó en 1585 un traslado de su original, cuya copia se encuentra en el

Archivo General de Indias, Sección Patronato, legajo 294, ramo 12. Fue elaborado once años después de su fundación para responder la pregunta número diez de las informaciones requeridas por Felipe II, en ella se requería la traza y diseño en pintura de las calles y plazas y otros lugares señalados de monasterios, como quiera que se pueda rascuñar (sic) fácilmente en un papel (y) en que se declare qué parte del pueblo mira al medio día o al norte.



Dibujó que representa el ritual fundacional de una ciudad.

En él se encuentra reflejada la idea de ordenación territorial planteada como tesis en el urbanismo ordenado, donde la ciudad debe ir formada por cuadrículas o damero para conseguir la perfección geométrica que caracterizó a la mayoría de las ciudades hispanoamericanas. De la plaza mayor partirían las ocho calles principales, dos hacia cada rumbo (N., S., E., y O).

Diego de Henares fue el encargado de delinear la cuadrícula sobre el terreno.

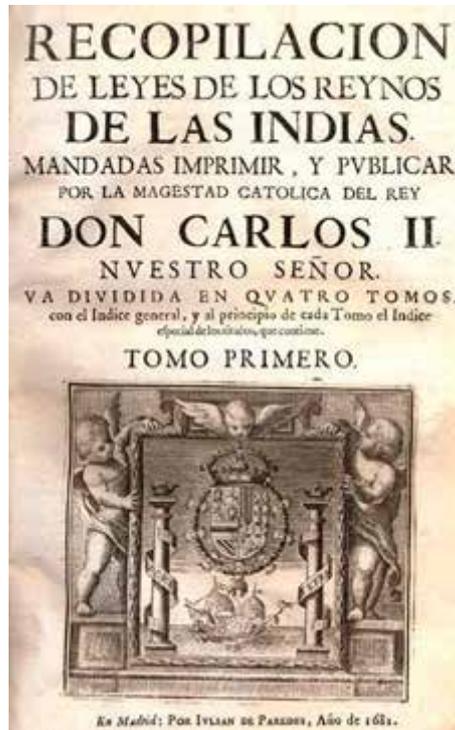
Es el más antiguo de la ciudad, representa la formación de Caracas y sus alrededores, indicando profusamente las quebradas de la ciudad, e incluye buena parte de la toponimia de la costa venezolana. Abarca desde Tucacas, al Oeste, hasta el Morro de Maracapaná al Este en el actual estado Sucre, donde acaba la gobernación. Indica además algunas islas del Mar Caribe.

Presenta veinticinco manzanas, de las cuales seis no están pobladas, en el centro de ella está la Plaza Mayor y al Sur, el convento o monasterio, ubicado casi sobre el Guaire.

Lo más significativo es la permanencia inmutable de grandes hitos urbanos como la Iglesia de San Francisco, Iglesia de San Mauricio, Iglesia Catedral, la Casa de Cabildo o sus casas se encuentran en el sitio de la Gobernación, en la esquina de Principal. La ciudad está edificada entre las quebradas de Caroata y Catuche. Casi todos los nombres de ríos y ensenadas que

CÓMO, CUÁNDO, DÓNDE Y POR QUÉ SE FUNDÓ LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LEÓN CARACAS

registra el plano se han perdido. Este mapa fue enviado al Consejo de Indias cuando aún la capital de la provincia era Coro.



Portada de la Recopilación de las leyes de los Reynos de Las Indias.

En el acto de su fundación se siguió el ceremonial establecido en las Leyes de Indias, en el cual se estipulaba la publicación de un pregonero de los poderes necesarios para la fundación en presencia de los pobladores y testigos que habían de firmar el acta. En esa oportunidad presenciaron el acto el Padre Blas de La Puente, y el fraile de la orden de San Juan, Baltazar García. Luego se determinaba y demarcaba la plaza principal o plaza mayor, en el centro de la fundación, colocándose allí el padrón, rollo o picota de la Real Justicia. Éste consistía en un grueso madero que se encontraba inserto en el suelo. Con una cruz de madera se indicaba el sitio donde debía construirse la iglesia, la cual debía de quedar un poco más alto y así sobresalir en el conjunto. También se establecía el lugar de las Casas Reales y el Cabildo. Luego Diego de Losada, espada en mano tocaba con aquella dos veces el rollo o padrón, exclamando tres veces consecutivas estas palabras:

En nombre de Su Majestad para ejecución de la Real Justicia mandó alzar y se alzó un rollo de madera en alto en la plaza de esta dicha ciudad y estando el dicho capitán a caballo y armado de todas las armas dijo en alta e inteligible voz que podía ser oído de todos los circuns-

tantes que si había alguna persona que se lo contradijese que saliese a lo pedir y demandar que en nombre de Su Majestad lo defendería lo cual dijo tres veces tirando de cada vez un golpe y dando en el dicho madero con una espada desnuda que en la mano tenía en señal de posesión y no hubo persona alguna que se lo contradijese y así quedó en quieta y pacífica posesión de la dicha ciudad y términos sin contradicción de persona alguna.

Luego repartió a los vecinos los solares y tierras a los Alcaldes, Regidores y Oficiales.



Anverso y reverso de un Billete de Bs. 5, hecho para conmemorar el Cuatricentenario de la Fundación de la ciudad de Santiago de León de Caracas (1567-1967).

En 1965, al cumplirse los 25 años del Banco Central de Venezuela, su Junta Directiva acordó producir la emisión de una serie de billetes de Bs. 5, para conmemorar el Cuatricentenario de la Fundación de Caracas (1567-1967).

Fue apodado popularmente con el mote de Dieguito, por la imagen del fundador que aparece en el centro del anverso, donde el pintor Felipe Sánchez representa imaginariamente el momento de la Fundación de la ciudad, realizada el 25 de julio de 1567. En el reverso se reproduce la Traza de la ciudad de Santiago de León de Caracas, del año 1578, conservada en el Archivo General de Indias, en Sevilla, España, ejecutada por Diego de Henares, por orden del Gobernador de Venezuela, don Juan de Pimentel, cuando todavía la capital de la Provincia de Venezuela era la ciudad de Coro. Su validación se efectuó el 10 de mayo de 1966 con las firmas de los Doctores Alfredo Machado Gómez y Carlos Rafael Silva, quienes para esa época se desempeñaban como Presidente y Vicepresidente del Instituto emisor. El grabado del retrato lo hizo el norteamericano Alfred Sealey. De este billete, fabricado por American Bank Note Co., el Banco Central ordenó la impresión de veinte millones de ejemplares. De las series A, B y C, seis millones de cada una y de la serie D, dos millones de piezas.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Descripción de Santiago de León gobernación de Venezuela 1578 Transcripción paleográfica hecha por David R. Chacón Rodríguez

Nota: La Descripción de Santiago de León de Caracas, Por don Juan Pimentel, es ya muy conocida; pero se refiere a los comienzos de la capital de Venezuela, juzgamos que no debía faltar en este trabajo, por cuyo motivo se reproduce textualmente, como aparece en el original, respetando la ortografía y puntuación. Como esta relación obedece a la Real Cédula, Instrucción y Memoria para la formación de las Relaciones y Descripciones de los Pueblos de Indias , dada en San Lorenzo, 25 de mayo de 1577, donde el rey ordena la formación de las Descripciones Geográficas mediante una Instrucción y memoria de las relaciones que se han de hacer para la descripción de las indias, que su majestad manda hacer para el buen gobierno y ennoblecimiento de ellas . Indicando la Memoria de las cosas a que se ha de responder, y de que se han de hacer las relaciones, nosotros, para hacer más comprensivo el documento, indicamos entre paréntesis las preguntas que allí se formulan.

Relación de la descripción que su Majestad manda hazer en estas Indias la cual hizo en esta provincia de Caracas y ciudad de Nuestra Señora de Caravalleda y Santiago de León de esta gobernacion de Venezuela el muy ilustre señor don Juan Pemintel gobernador en ella por su Majestad aviendolo tratado y comunicado con los cabildos de las dichas ciudades y vezonos antiguos y de espirencia en ellas comenzose a primero de diziembre del año de myll e quinientos y setenta y ocho años.

Núcleo urbano de su ubicación. Fundación, época y características de la región.

Primeramente, en los pueblos de españoles se diga el nombre de la comarca, o provincia que están y que quieren decir el dicho nombre en lengua de indios, y por qué se llama así).

- 1.- Primeramente quanto al primero capitulo esta provincia de Caracas tiene de oriente a poniente como treynta y cinco leguas y donorta a sur como veinte y cinco leguas de la mar a los llanos llamase toda esta provincia jeneralmente entre españoles Caracas porque los primeros cristianos que a ella vinieron con los primeros indios que hablaron fue una nacion que se llamaban Caracas que están en la costa de la mar y aunque en esta provincia hay otras naciones indios de mas cantidad que los caracas como son toromaymas, aruacos, teques, guayqueries, quiriquires, meregotos, mariches, taramas, guarenas, chagaragatos, esmeregotos, baquiracotos tomo el nombre esta provincia de los Caracas por lo arriba dicho y esta nacion de indios caracas tomo este nombre porque en su tierra ay muchos bledos que en su lengua se llaman caracas y los guarenas los llaman deste nombre porque viven en tierra sin monte aunque sierra y que tienen mucha yerva a la cual llaman en general guarenas y por esto a ellos les llaman guarenas y a los quiriquires les llaman este nombre porque en donde viven hay muchos arboles a manera de chaparros que se llaman quiriqueres

y otros dicen que se llaman quiriquires porque en su tierra y en otras suelen andar grandes bandas de unos pajarillos que llaman en Castilla la Vieja linazeros y por ser los pajaros muchos y esta nacion no poca los otros indios los llaman quiriquires como si dixesen son muchos como pajaros. /fol 1v^o./ queros queros y todas las demas naciones tienen en sus nombres / tan poco fundamento como las suso dichas y de los toromaymas se hará mención abaxo en esta descripción se tratara de dos ciudades de españoles que están fundadas en esta provincia de Caracas así por haberlas redificado como por estar cerca la una de la otra la primera se llama Santiago de León que es en la que al presente resido la cual está fundada en una comarca que se llama toromaymas porque los naturales que en ella viven se llaman así y dicen que en tiempos pasados según se ha podido averiguar vinieron de otra comarca donde ellos eran naturales que se llamaba toromayma y este nombre es propio de un pajarito que en su canto parece que dice mayma y el nombre jeneral de los pajaros es toro y como si dixesen pajarito que canta mayma el asiento de esta ciudad se llama en nombre de indios catuchaquao y tomo este nombre de un arroyo pequeño que pasa junto della que se dice catuchaquao y el arroyo tiene este nombre por unos árboles que hay en el que se llaman catuchas y en otras partes como en Santo Domingo y Puerto Rico se llaman guanabanas y la fruta guanabana y quao es quebrada o arroyo que lleva agua y este nombre tratan los naturales como si dixesen la quebrada del guanabano la otra ciudad se llama Nuestra Señora de Caravalleda esta en la costa de la mar cae en la dicha comarca de los taromaymas su asiento se llama en lengua de los indios naturales amanaure por un yndio señor de aquel asiento que se llamaba deste nombre.

(Quién fue el descubridor y conquistador de la dicha provincia y por cuya orden y mando se descubrió, y el año de su descubrimiento y conquista, lo que de todo buenamente pudiere saber).

- 2.- En el año de mill e quinientos y cinquenta y ocho don Francisco Fajardo hijo de don Diego Fajardo y de una india principal de la isla Margarita llamada Ysabel por el conocimiento que esta yndia en esta provincia tenía y por algunos tratos que por vía de rescates los vezinos de aquella ysla e indios naturales della tenían en esta provincia y por ser la madre del don Francisco Fajardo y el lenguas interpretes salio de la isla Margarita con diez e nueve hombres y con la india Isabel su madre y asiento en la costa de la mar en lo que dicen el Panzillo que es un cerro /fol 2/ redondo que está junto a la mar como dos leguas del cabo / de la Codera a la parte del poniente y allí estuvo como un año poblado entreteniendose con los naturales mas con ayuda de su madre y suya por entenderse en la lengua que de las armas en el cual tiempo los indios naturales se alzaron y les echaron yervas ponzoñosas en las comidas y en las aguas de lo cual vinieron a morir la madre del don Francisco Fajardo y otros soldados a cuya causa el don Francisco se volvió a la isla Margarita y de allí a un año que fue principio del de sesenta volvió con diez u doce ombres y asiento a donde agora está la ciudad de Nuestra Señora de Caravalleda y luego se le junto mas jente y Pablo Co-

llado que entonces gobernaba le envió sus poderes de teniente y capitán para poblar y 1560.- repartir y encomendar los yndios naturales fundando pueblo el cual le fundo donde agora esta y le puso por nombre el collado por el nombre del gobernador que agora es Nuestra Señora de Caravalleda esta ocho o nueve leguas mas abaxo del Panezillo al poniente y al cabo del año y medio el dicho gobernador Collado envió con sus poderes al capitán Juan Rodríguez Suárez hombre antiguo en Indias y de espírenca en pacificaciones y poblaciones el cual corrió parte de los términos de esta ciudad de Santiago de León y entrando en este valle donde está poblada le llamo el Valle de San Francisco y en este propio asiento desta ciudad poble un pueblo que le llamo la ciudad de San Francisco y andando con jente pacificando y corriendo la tierra tuvo nueva de la venida del tirano Lope de Aguirre que estaba en Burburata que es en la costa abajo de esta provincia al poniente como veinte leguas con las cuales nuevas el Juan Rodríguez Suarez sin haberse visto con el don Francisco Faxardo ni descompuestole del cargo que tenía salio en demanda del tirano Aguirre por lo matar y a la salida los indios naturales desta provincia lo mataron y a otros seis soldados con el en la loma de Terepaima como seis leguas desta ciudad a la parte de occidente habiendo peleado con ellos dos o tres dias y haziendo en su defensa cosas señaladas y por su muerte quedo como antes por capitán don Francisco Fajardo con los poderes que tenía hasta que el Licenciado Alonso Bernáldez, que gobernaba por vuestra rreal audiencia de Sancto Domingo envió al capitán Luis de Narvaez para pacificar los naturales poblar y /fol 2vº/ socorrer al / Don Francisco Faxardo con sesenta hombres a los cuales con su capitán mataron los indios ecepto seis u siete soldados que escaparon huyendo el cual destrozo fue en la dicha loma de Terepayma donde mataron al capitán Juan Rodríguez Suarez y ansimismo mataron a muchos indios amigos y caballos que el capitán Narvaez y soldados llevaban y esta loma se dice Terepayma por un indio principal que en ella e junto della vivía deste nombre y luego los dichos indios naturales con la victoria vinieron sobre el pueblo de San Francisco que el capitán Suárez había poblado y los que en el estaban por ser pocos desamparados el pueblo llevando consigo lo que pudieron y se fueron la sierra arriba a juntarse con el capitán Fajardo que estaba en la ciudad del collado como cuatro leguas y media desta ciudad y de la sierra vieron arder el pueblo y que los indios iban en su seguimiento y en lo alto della encontraron jente del capitán Fajardo que los venía a socorrer y juntos se fueron al pueblo del Collado y el capitán Fajardo visto lo sucedido alzamiento y fuerza de los indios y la poca que el tenía hizo un palenque para defenderse dellos adonde estuvo con grandisimos trabaxos y necesidades porque tambien se alzaron los indios de la costa dándole a menudo guazabaras y haziendole emboscadas hasta que viendo que no se podia sustentar ni defender y que cada dia perdía su jente despobló y se fue por la mar a la isla Margarita en piraguas con alguna jente y la demas se fue a la Burburata y no contentos los indios con haber echado los españoles desta provincia ivan a los hatos de vacas y estancias de la ciudad de la Valencia que esta desta de Santiago de León veinte y cuatro leguas a la parte

occidental y hazian mucho daño procurando ansimesmo despoblarla como habían hecho a estos dos pueblos e informado vuestra majestad dello envio una rreal cédula para que esta dicha provincia se poblase o rredificase castigando los delincuentes y en virtud della don Pedro Ponce de Leon vuestro gobernador nombro a Diego de Losada natural de Rionegro por capitán y teniente jeneral para que entrase en esta provincia y hiziese lo que vuestra majestad mandaba el cual entro en ella por marzo de /fol 3/ sesenta / y siete años con ciento y treinta y seis españoles y la pacifico y redifico los dos pueblos despoblados y a esta de San Francisco llamo Sanctiago de Leon y al Collado que esta en la costa de la mar Nuestra Señora de Caravalleda poblándolos en los mismos sitios que antes estaban.

(Y generalmente, el temperamento y calidad de la dicha provincia, o comarca, si es muy fría, o caliente o húmeda o seca, de muchas aguas o pocas, y cuándo son más o menos, y los vientos que corren en ella, que tan violentos, y de qué parte son y en qué tiempos del año).

- 3.- Como esta dicho hay en esta provincia de Caracas dos pueblos de españoles el de Nuestra Señora de Caravalleda que está en la costa de la mar su temple es jeneralmente caliente y humedo reignan por la mayor parte vientos brisas que son levantes y especialmente muestran mas furor dende noviembre hasta en fin de abril comienzan a ventar de ordinario dende las nueve horas hasta una o dos antes de ponerse el sol por mayo hasta octubre hay bonanzas vientos mareros ponentinos y no forzosos a cuya causa en este tiempo es la costa mas navegable es tierra de pocas lluvias especial en lo baxo junto a la mar son mas jenerales dende octubre hasta hebrero el de Santiago de León dista seis leguas de Carvalleda por ser camino torcido que por atajo y derecho habrá las cuatro y media dichas está fundada en un valle campiña de tres leguas buenas en largo y media en ancho y todo este valle declina y corre al sur llamase el valle de San Francisco y en medio de esta ciudad y la de Carvalleda está la sierra y desta vanda de Santiago es la mas della zabana y tiene subida una legua por esta parte en su temperamento fresco y humedo y de muchas lluvias comienzan jeneralmente dende mayo y acaban por diciembre corren en ella dos vientos contrarios todo lo mas del año uno de oriente y el otro de occidente el de oriente vienta dende las nueve u diez oras del dia hasta las tres de la tarde viene por la mayor parte claro y templado salvo el invierno que viene con muchas aguas y este viento se llama brisa es mas ordinario que otro ninguno el de occidente vienta a las tardes y dura hasta la noche y dos u tres horas despues viene con niebla enparamada aspero y desabrido porque viene de unas sierras altas paramos y valles que están a la banda del poniente deste pueblo como tres leguas es viento que lo sienten mucho los que están tocados de dolores de hubas por venir frio y desabrido algunas vezes /fol 3vº./ vienta / el sur y cuando le ay es cierta el agua porque no corre sino en invierno suele mostrarse el cielo en este valle todo lo mas del tiempo del año nubloso de día y de noche hay muchas mudanzas y diferencias de tiempos porque no se ve en doze oras que el cielo este de un ser.

(Si es tierra llana, o áspera, rasa o montuosa, de muchos o pocos ríos o fuentes, y abundosa o falta de aguas, fértil, o falta de pastos, abundosa o estéril de frutos, y de mantenimientos).

- 4.- Esta provincia de Caracas es un pedazo de sierra de la cual dende ella al Piru y viene la cordillera della de hazia oriente y asi corre casi al poniente y viene la cordillera della es tierra alta aspera y por la mayor parte montuosa y de muchos arroyatos y quebradas que llevan agua siempre tiene dos rios principales el uno y menor dellos pasa cerca desta ciudad de Santiago de León menos que medio cuarto de legua a la parte del sur llamasse Guayre nombre de los naturales no se sabe por qué causa el otro mayor se llama Tuy va por medio desta provincia rrecoje las mas aguas della nacen estos dos rios en esta cordillera de sierra ocho leguas desta ciudad a la parte de poniente vanse juntar estos dos rrios en unos llanos que dizen de Salamanoa nombre que les puso ansi un Capitán como doce leguas desta ciudad y de allí va a desembocar en la mar del norte como cinco u seis leguas del cabo de la Codera al oriente el rio Guayre pierde el nombre en entrando en el Tuy y este le guarda dende que nace hasta la mar no es esta provincia muy abundante de pastos para ganados y tiene mantenimiento de mayz y ganado vacuno y puercos los necesarios para la tierra y se provee dellos de la isla Margarita y las canoas de perlas que en ella ay.

Número de pueblos de indios. Su lengua y costumbres.

De muchos o pocos indios, y si ha tenido más o menos en toros tiempo que ahora, y las causas que de ello se supieren. Y si los que están poblados en pueblos formados y permanentes, y el talle y suerte de sus entendimientos, inclinaciones y manera de vivir, Y si hay diferentes lenguas en toda la provincia, o tienen alguna general en que hablen todos.

- 5.- Biven en toda esta provincia como siete u ocho mil indios estan de buena paz y obidientes al servicio de vuestra majestad como cuatro mill los mas cercanos a este pueblo de Santiago y Nuestra Señora los demás están tirtables (sic) ubo muchos mas indios en esta provincia al tiempo que en ella entraron los capitanes don Francisco Fajardo y Diego de Losada y otros las cuales de ser oy menos son enfermedades de viruelas, sarampion, camaras y romadizo y el desasosiego de sus guerras pasadas y la entrada de los españoles a su pacificacion y el trabaxo que agora tienen es servirles y esto se rremdia lo mejor que ser /fol 4/ puede / no estuvieron ni estan en pueblos formados ni permanentemente Biven en barrios de tres y cuatro y seis casas y algunos mas y en partes aunque algo apartados estos barrios hazian rrazonable poblazon y la hazen como lo he visto haziendo visita jenerales entre ellos agora mediante lo que vuestra majestad envio a mandar y con la visita se reducen a pueblos son rudos y de torpissimo entendimiento no son inclinados a ningun jenero de pulicia y toda su manera de vivir se funda sobre pereza hazen sus labranzas y cojidas comenselas o a mejor decir bebenselas en breve porque el beber en su principal

mantenimiento y regalo y despues pasan necesidad por no conocer a mañana y para esto vale mucho el remedio de sus encomenderos y la orden que les mando tener para su aumento y perpetuidad quisieran tener sus labranzas y todo lo necesario debaxo de sus camas que aqui son hamacas y de allí sembrar cojer comer beber y dormir son prontos para lo malo y no nada abiles para lo bueno y con todo esto algunos dellos se precian y tienen punto que la persona a quien son encomendados sea persona de suerte porque se desprecian de lo contrario y los que están hechos al trabajo son para mucho no tienen ni tuvieron jenero de granjería ni contratacion si no es para la sal y pescado que los de la tierra adentro con cosas de comer van a la mar a comprarla y trocar la sal y pescado por lo que llevan la lengua de toda esta provincia y nacion cuyos nombres arriba van declarados en el primero capitulo es toda una y en general caraca difieren en parte algunas naciones de otras en alguna cosa como Castilla y montañas Galizia y Portugal y al fin se entienden.

Definición astronómica de las ciudades, distancias de las capitales y de otros centros. Calidad de los caminos.

La altura o elevación del polo, en que están los dichos pueblos de españoles, si estuviere tomada, y si se supiere, o hubiere quien la sepa tomar, o en que días del año el sol no echa sombra ninguna al punto del medio día.

- 6.- La elevación del polo en estas dos ciudades es nueve grados y cincuenta minutos y en trece y catorce días del mes de hebrero en el año de bisiesto y en otros tres después a antes del no haze el sol sombra en el estilo al punto de mediodía y en diez y ocho y diez y nueve días del mes de agosto es lo mismo.

(Las lenguas que cada ciudad o pueblo de españoles estuviere de la ciudad donde residiere la audiencia, en cuyo distrito cayere, o del pueblo donde residiere el gobernador a quien estuviere sujeta: y a que parte de las dichas ciudades o pueblos estuviere).

- 7.- Diez pueblos poblados de españoles ay en esta gobernación de Venezuela y porque al presente residio en esta provncia de Caracas pone por padrón esta ciudad de Santiago / de León de la qual a Nuestra Señora de Caravalleda ay seis leguas y prosiguiendo por la sierra donde los mas pueblos de la tierra adentro están fundados es Valencia el primero a la parte de occidente dista deste veinte y cuatro leguas San Pedro provincia de Nirva que agora se nombra Nuestra Señora de la Concepcion dista de Valencia trece leguas y deste treinta y siete asimismo a el occidente la Nueva Segovia provincia de Barequisimeto esta de Nuestra Señora de la Concepcion diez y ocho leguas y desta cincuenta y cinco y prosiguiendo a el occidente el Tocuyo esta de Segovia doce leguas y desta sesenta y siete del Tocuyo a Truxillo provincia de Cuycas ay veinte y cuatro leguas y deste noventa y una y dende Segovia de Barquisimeto a Portillo provincia de Carpra que esta casi triangulado con el Tocuyo y Barquisimeto a la mano derecha hay quinze leguas y del Tocuyo trece y deste setenta

la ciudad de Coro que es la primera que se fundo en esta gobernación esta la costa abaxo al occidente ochenta y cuatro leguas deste pueblo de Coro la costa abaxo al mismo occidente esta a la laguna de Maracaibo y en ella la ciudad de la Nueva Zamora esta de Coro cuarenta leguas y deste ciento y veinte y cuatro.

(Asimismo las leguas que distare cada ciudad o pueblo de españoles de los otros con quien partiese términos, declarando a que parte cae de ellos, y si las leguas son grandes o pequeñas, y por tierra llana o doblada, y si por caminos derechos o torcidos, buenos o malos de caminar).

- 8.- Las leguas en esta gobernación antes son grandes que pequeñas las seis leguas que hay desta ciudad de Santiago de León a Nuestra Señora de Caravalleda son de camino muy torcido porque la sierra que está en medio no da lugar a otra cosa y ansi saliendo deste pueblo para ella se va una legua por llano a el occidente y luego se sube y atraviesa la sierra volviendo al norte hasta baxar a la mar y luego se camina tres leguas la costa arriba hazia levante los demas caminos que hay deste pueblo a Truxillo se caminan de pueblo en pueblo como esta dicho en el capitulo antes deste y en parte son los caminos toroidos y en partes siguen algunos buenos trechos derechos hay lomas y sierras y buenos pedazos de llanos es camino andable aunque en invierno es muy trabaxoso a Coro se va desta ciudad hasta Valencia y de alli / fol 5/ se atraviesan / la sierra que seran como ocho leguas a la mar y luego la costa abaxo hasta Coro que es tierra llana aunque muy mala de andar en invierno por los ríos grandes que se han de pasar y cienagas y de Coro a Zamora que es la laguna de Maracaybo se va por tierra muy llana y tiene dos ríos en el camino que pasar que de invierno son peligrosos y una laguna que por ella se camina dos leguas queda a los cavallos el agua cerca de los pechos.

Razón del nombre de la ciudad, año de fundación, forma de poblarla y número actual de vecinos.

(El nombre y sobrenombre que tiene, o hubiere tenido cada ciudad o pueblo, y por qué se hubiere llamado así (si se supiere), y quién le puso el nombre y fue el fundador de ella, y por cuya orden y mando la pobló, y el año de su fundación, y con cuántos vecinos se comenzó a poblar y los que al presente tiene).

- 9.- En este noveno capitulo me remito al segundo y a la relación que de cada uno de los pueblos envia en esta provincia de Caracas a la rredificacion della entraron con el capitán Diego de Losada ciento y treinta y seis españoles de los cuales hay vivos oy diez y ocho catorze en esta ciudad y cuatro en la de Nuestra Señora de Caravalleda la cual tiene veinte vecindades con encomiendas de indios y esta cuarenta y sin los de encomiendas hay otros veinte vecinos.

Traza de los pueblos.

(El sitio y asiento donde los dichos pueblos estuvieren, si es en alto o bajo, o llano, con la traza de ellos).

10.- En este dezimo capitulo me remito al tercero y a la traza y forma de esta ciudad que con esta va.

Pueblos de indios: su distancia del corregimiento, calidad de los caminos. Número de habitantes. Significación de su nombre en lengua aborigen. Población prehispánica y razón de señoríos. Gobernación, trajes y costumbres.

(En los pueblos de los indios solamente se diga lo que distan del pueblo en cuyo corregimiento o jurisdicción estuvieren, y del que fuere su cabecera de doctrina).

11.- En este capitulo me remito al quinto y las poblaciones de los indios están de esta ciudad media legua y una hasta doze.

(Y asimismo, lo que distan de los otros pueblos de indios, o de españoles que en torno de sí estuviere, declarando en los unos y en los otros, a que parte de ellos caen y si las leguas son grandes o pequeñas, y los caminos por tierra llana, o doblada, derechos o torcidos).

12.- Las poblaciones de los indios están unas de otras a media legua y una y dos y tres y por la mayor parte los caminos son torcidos y por tierra doblada y en parte montuosa.

(Item, lo que quiere decir en lengua de indios el nombre del dicho pueblo de indios, y por qué se llama así, si hubiere que saber en ello, y cómo se llama la lengua que los indios del dicho pueblo hablan).

13.- Los barrios e poblaciones de los indios tienen sus nombres derivados de algún árbol quebrada arroyo peña u otra cosa señalada que este en sus asientos o cerca dellos o de alguna cosa acaecida allí cerca y la lengua que todos los indios desta provincia y comarcas hablan es lengua Caraca como está dicho en el capitulo quinto.

(Cuyos eran en tiempo de gentilidad, y el señorío que sobre ellos tenían sus señores, y lo que tributaban, y las adoraciones y costumbres buenas, o malas que tenían).

14.- No hay ni se ha podido averiguar que en toda esta provincia de Caracas haya avido caciques ni señores de propiedad e señorío ni tributaban a ninguno no tienen adoraciones ni santuarios ni casa ni lugar dedicado para ello solo tienen su crehencia en el demonio ay entre los indios desta provincia muchos que en su lengua llaman piaches que quiere decir sabio o como alfaqui a los cuales /fol 5vº./ tienen los demas algún respecto y veneracion / estos de hedad de catorce o quinze años aprenden el ruyn oficio y para que lo aprendan los meten dentro de su misma casa en una camareta que para ello les hazen y allí estan ayunando veinte o treinta días y no comen ni venen otra cosa sino un vaso de meçato que es el vino dellos hecho de maiz batatas o caçabe pareense muy flacos y no hablan con nadie salen a trabaxar o a lo que les

conviene y se vuelven a meter en su camara hasta que se acaba el ayuno y algunos días mientras les tura el ayuno entra de noche en la camarota un piache donde esta el que aprende para serlo y alli le están cantando de papo y el muchacho tambien casi no se dexa entender lo que cantan mas de que las palabras conque llaman ellos al diablo se les muestran al discipulo y acabado el tiempo del ayuno lo secan y hazen una gran fiesta que ellos llaman ytanera que quiere dezir borrachera para lo cual convidan a los comarcanos y dias antes hazen mucho maçato y lo mas de la fiesta es beber hasta caer vienen a camaradas como salen de los barrios en que viven untados con cierto jenero de rrezina que llaman orcay y mara semejante a trementina y sobre ella o sin ella se ponen e pintan de colorado que es como bermellón que ellos llaman bariqusca hecha de hojas y de cortezas de arboles y enmascrados y con figuras del diablo y asientan en la borrachera y el que mas fea y horrible mascara tiene viene mas galano otros traen unos pajaritos otros animalejos sobre unas varas hechos de palo y hilo y colores como ellos naturalmente están sentados en los arboles y contrahaziendo y emitando algunos acaecimientos suyos e asi otras simples invenciones con las cuales entran dançando y cantando en la casa del que los convido y tañendo con sus instrumentos y esto es ordinario en todas las borracheras en las cuales presiden los piaches y les dan los mas honrosos lugares para sentarse y alli hazen visajes y hablan de papo y esto es en publico y todos entienden que entonces llama al demonio y cuando tiemblan entienden los demas indios que ya el diablo está en el y le van a ofrecer de lo que traen los mas de los que vienen a la fiesta y son todas cosas de comer y tienen para si que ya aquello no lo ofrescen al piache sino al demonio y ansi el indio piache no les habla sino como persona que ha venido de lejos / y que no es él elque habla sino el demonio y alli le piden que llueva y que les haga buenas labranzas y que no los maten y que no enfermen y otras cosas y el piache les rresponde y ellos entienden que es el demonio y la rrespuesta las mas de las vezes es dudosa y con mas de un entendimiento tienen puestos nombres a los demonios y a los sitios y lugares donde presumen que están a uno reputan por demonio del agua y a otro del maiz y a otros de las comarcas de que suelen morir muchos y a otro de calenturas y a otros de lo que mas an menester algunos indios hay que esto de los piaches lo tienen en poco y se rrien dello mas al fin por la costumbre de sus pasados y por el vicio y deshonestidades de las borracheras vienen a ellas y hazen lo que los otros y estan son sus fiestas y regocijos y rregalos y toda su felicidad y contento suelenlas hazer ordinariamente oy aquí y mañana allí y se juntan muchos a ellas los piaches son por la mayor parte hechiceros y ervolarios y curan y por esto son en algo tenidos y rrespetados y la cura que suelen hazer a los enfermos es soplallos como saludador y sovalles con las manos a donde el enfermo dice que le duele y alli tambien le soplan y aplican algunas yervas y le chupan donde tiene el dolor y dicen que con la saliva que escupe el piache va el mal ay algunos indios que si al piache se le muere el enfermo le suelen dar muy buenos palos y a otros matan si no se escapan o el diablo los avisa que huyan y ansi algunos piaches viendo que el enfermo va de

mal en peor procuran con tiempo tomar las de villadiego porque no le maten pagándole porque curen y si el enfermo no queda bien sano van a su casa y le quitan lo que le dieron estos piaches suelen de noche embocar al demonio y dicen que viene visiblemente y que estando cerradas las puertas de la casa entra por lo alto por los agujeros de los buhíos que son las casas de los indios y allí con el y el responde y entonces los indios que están en aquella casa le preguntan e piden lo que han menester y este credito que tienen con el demonio es cierto lo hazen por miedo que del tienen porque entienden que los mata o da salud y si algun indio ha comido su labranza sin hazer borrachera y ofrescer al demonio que ellos llaman /fol 6v^o./ convidarle acaece morir se entienden / que el diablo le mato especialmente si es muerte repentina son los indios desta provincia inumanos y de tan poca piedad y caridad unos con otros que a el que cae malo el mayor regalo que le hazen es ponerle debaxo de si hamaca un fueguezillo y una totuma que es como media calabaza que sirve de escudilla y en ella la comida o bebida y si el enfermo tiene esfuerzo para beber o comer lo haze y si no no porque ni se lo rruegan ni le fuerzan a ello y esta es la ayuda que hazen madres a hijos y hijos a padres en enfermedad andan desnudos ellos traen un calabazo como cuello de calabaza en que meten el miembro jénital y el calabazo traen asido a un hijo que traen por la cintura las indias traen una pampanilla tejida de algodón y pintadas conque se cubren nargas y delantera son estas pampanillas conque ellas se cubren de dos palmos y medio en largo y palmo y medio en ancho asidas tambien por delante y por detras de un hijo que traen atado en la cintura tambien traen por debaxo de la rodilla donde se traen ls ligabanbas arrodado mucho hijo de algodón teñido y muy apretado para adelgazar aquella parte y hazer mucha pantorrilla por que lo tienen por gala todas y ansimismo ellos y ellas se ponen por encima de los tovillos unos hilos o cordones de algodón torcido y ansi lo van rrodeando hasta que esta medio dedo o uno de gordo teñido en los casamientos tienen esta orden cuando un indio le ha parecido bien una india se lo da a entender con palabras y si le paresce que le muestra buena cara vase a su casa della y si ella le pone en quesentarse y le trae una totuma de agua para que se lave y pone que coma ya el entiende la voluntad de la moça y se van a dormir juntos sin que sus padres ni parientes les paresca mal y ansi quedan casados y en este casamiento sola su voluntad lo sustenta mucho o poco tiempo en el porque si a la india le paresce que su marido no es buen labrador o por otra ocasión lo dexa y tomo otro marido y el por otra qualquiera cosa por liviana que sea haze lo mismo no guardan parentesco en sus acetos carnales /fol 7/ si no es el hijo a la madre / y algunos a sus hermanas y desto aun se deuda porque de todas las demas usan mal hasta padres con hijas son atroces matadores y comedores de carne humana y en esto de comida no perdonan cosa viva ni muerta por inmundicia que sea suelen algunas vezes en las borracheras que hazen partirse en dos puestos muchos indios como cuando nosotros solemos jugar cañas y se flechan unos a otros son tan diestros e sutiles en saberse guardar de las flechas que sin sacar los pies tanto compas como con ellos pueden ocupar

haciendo meneos y quebrando el cuerpo se guardan que no les den las flechas y esta se valentía entre ellos se tiene en mucho y las flechas llevan señaladas para que se conozcan y se sepa la flecha que hirio al contrario y al herido le da el que le hirio cierto cestos de comida que gasta mientras sana los cuales llevan para aquel efecto y con esto se paga la herida entierranse en pie o sentados en un hoyo rredondo y con ellos su arco y flechas y macanas y hamacas comida y bebida para el camino y sin son mujeres con sus husos cataures que es un cesto en que meten su ajuar que es su huso y pampanillas cuentas y algunas joyas de oro y otras cosas y sus comidas y bebidas y si son muy emparentados o piaches no los entierran tan presto sino puestos en su ahamaca le dan fuego por debaxo y se derrite hasta que lo secan y con la grasa que sale del se untan las mujeres y esto es el luto entre ellos loranlo cantando sus parientes e mujeres porque hay indio que tiene cinco u seis y las que pueden sustentar que en esto no hay tasa y en su canto y lloro refieren sus hazañas y valentías o si era buen labrador o pescador y otras cosas como estas hay despues por mucha honrra quemarlo y los huesos molidos los beben y para entonces hazen solemne borracheras.

(Cómo se gobernaban, y con quién traían guerra, y cómo peleaban, y el hábito y traje que traían, y el que ahora traen. Y los mantenimientos de que usaban y ahora usan, y si han vivido más o menos sanos antiguamente que ahora, y la causa de que ello se entendiere).

15.- Los naturales desta provincia no tuvieron ni tienen /fol 7vº./ gobierno ni pulicia en cosa de justicia ni en otra cossa / que a esto paresca es todo behetría que como no hay ni havido caciques ni señores no han tenido a quien obedescer y ansi tan bueno es Pedro como su amo porque el comer se juntan por casas o barrios y primero mete la mano en el plato el mas roin que el mejor y el muchacho que el viejo que entre ellos no hay superioridad ni mejoría por vía de linaje ni por otro respecto salvo que si en alguna manera hay algun indio rrespectado es por la vía de piache como esta dicho o que algún indio sea buen labrador y que haga muchas borracheras e tenga muchas mujeres hijas y hiernos y nueras de do proceda alguna buena parentela y estos le obedecen como a pariente mayor o por vía de valiente rrespectan a algunos que lo es y en la guerra a muerto algun indio e mas y conformes a los que han muerto le hazen otras tantas coronas y le ponen nuevos nombres tenian guerra unos indios comarcanos con otros su pelear es a pie flechandose y otras vezes con macanas que es un arma a manera de espada con dos filosbotos es ancha la punta como una mano son largas hasta la cinta y otras hasta la barba con las cuales juegan de montante a dos manos y con las pequeñas con una hazenlas labradas y pintadas y siempre traen estas macanas en las manos que le sirven de armas y bordon los arcos conque flechan son algo pequeños por ser la tierra fragosa y montuosa por la mayor parten untan las flechas con yerva malisima con la cual han muerto muchos españoles hazenla de una fruta que llaman manzanilla que son como mançanas pequeñas amarillas que huelen bien la yerva que es sola desta manzanylla no es mala aunque algunos con ella mueren pudre la carne y haze otros daños esta manzanilla suelen

confacionarla con vívoras, sapos y arañas metido todo esto en una tinajuela y alli se mueren /fol 8/ desto y sangre de costumbre de mujer y de otras / cosas ponzoñosas la haze una vieja que dicen que de hazer esta yerva se viene a morir presto son muy certeros y diestros en el arco porque dende niños son exercitados en el y facilmente a un conejo como va corriendo lo flechan y matan en la guerra hazen hoyos en los caminos y en las partes que presumen y entienden han de venir a pasar sus enemigos y en ellos hincan estacas agudas tostadas e untadas de yervas para que en ellos caigan y se maten ponen ansimesmo puyas untadas con lo propio en las labranzas y veredas y junto a sus casas entre la yerva son peligrosisimas por la mala untura y no vellas hasta que están heridos vestidura no la tienen sino es pintarse cual de medio para abaxo o para arriba cual todo de colorado o negro cual con las medias piernas e brazos y caras traen sus guirnaldas de plumas de colores o cabezas de animales como son leones osos, tigres, gatos monteses o las colas dellos puestos en sus cabezas procuran de beber bien cuando an de ir a pelear y en aflojando el maçato tambien afloja la furia son malas espias y veladores los que matan en la guerra o toman vivos se los comen y este interes de comerse unos a otros ha sido siempre la mayor causa de su guerra y pependencias los mantenimientos de que los indios usaban y agora usan son maiz de tres o cuatro maneras e colores caçave que es yuca que el agua della mata cruda y cocida es gran regalo y mantenimiento de los indios batatas calabazas que llaman auyamas, frisoles, carohotas que son como habas mani que es una rraiz que quitada la caxcara queda un meollo como piñones un poco más gordo ocumos que es una rraiz como de caña y es gustosa otras raizes como es pericagures mapuey capaço las cuales siembran y /fol 8vº./ son de buen sustento / algunas frutas de arboles que se diran en el capitulo veinte y tres en la salud no se alcanza tener en tiempos pasados mas que agora.

Ubicación de los núcleos urbanos (españoles, indios) y calidad de la tierra, temperamento, ríos y lagunas, cuevas y volcanes.

(En todos los pueblos de españoles y de indios se diga el asiento donde están poblados, si es sierra o valle, o tierra descubierta y llana, y el nombre de la tierra, o valle y comarca donde estuvieron).

16.- En quanto a este capitulo me rremito al primero y tercero y el nombre de esta sierra que esta entre Nuestra Señora de Caraballeda y este pueblo los indios la llaman Guarariaripano que quiere decir sierra grande.

(Y si es en tierra o puesto sano, o enfermo, y si enfermo por qué causa (si se entendiere) y las enfermedades que comúnmente suceden y los remedios que suelen hacer para ellas).

17.- El sitio e valle desta ciudad de Santiago de León se tiene por mas enfermo que sano por los vientos contrarios que en el corren como dellos se dixo en el tercero capitulo las enfermedades mas jenerales son rromadizo y carro (sic) continos que suelen dar dos vezes en el año a la entrada y salida del invierno y cámaras que las mas vezes

quebran en sangre y estan (sic) no son muy ordinarias los catarros son mas malos a la entrada del invierno que la salida porque con las lluvias nuevas se rrevuelven las quebradas y rios y como decienden desta sierras y vienen mal asentadas quebrantadas y crudias y poco asoleadas hazen mucha imprisión esta enfermedad y mas en los naturales porque del catarro como tienen costumbre de bañarse siempre saltales en dolor de costa y este no les aviva con el maiz, jojoto que es tierno y con lo mucho que veven en las borracheras despues que esta ciudad se fundo a havido viruelas y sarampion que llevó la tercera parte de los naturales de esta provincia y fue esta enfermedad jeneral en toda esta gobernacion y fuera della los naturales dicen avellas avido otros veces también suelen haber mal de ojos de que algunos españoles los han perdido y otros quedado con nubes en ellos tambien a los naturales les da una /fol 9/ enfermedad / que ellos dicen dolerles el corazón de que se para muy flacos e imaginativos y se mueren y escapan pocos no hay remedio cierto para todas estas enfermedades mas que los españoles se abstienen de comer y beber y a las naturales les quitan que no se bañen y les arropan y foguean y con horden les dan la comida y esto del foguear es muy ordinario remedio asi en indios como españoles en Nuestra Señora de Caravalleda es lo mismo aunque se tiene por mas sana que este pueblo por gozarde vientos de mar.

(Qué tan lejos o cerca está de alguna sierra o cordillera señalada, que esté cerca de él y a qué parte le cae, y como se llama).

18.- Esta Santiago de Leon al pie de la sierra dicha en el capítulo diez y seis como tres tiros de escopetas della y a la parte del sur de la otra banda del rio hay sierra baxa y en algunas partes montuosa que ella y esta otra alta hazen el valle dicho en el capítulo tercero.

(El río de ríos principales que pasaren por cerca, y qué tanto apartados de él, y a qué parte tan caudalosos son. Y si hubiere que saber alguna cosa notable de sus nacimientos, aguas, huertas y aprovechamientos de sus riberas, y si hay en ellas o podrían haber algunos regadíos que fuesen de importancia).

19.- Del río Tuy y del Guaire se ha tratado en el cuarto capítulo en las riberas del Tuy ay en partes muchas y mui buenas vegas y tierras para labrar aunque despobladas las mas no hay cosas notables que dezir del porque no tiene heredamientos ni aprovechamientos de sus riberas lo mas del es montuosa ecepto un pedazo en sus nacimientos que es sabanas sierras peladas el río Guayre que pasa por este valle de San Francisco junto a esta ciudad como está dicho en el capítulo cuarto tiene muy frescas riberas en que los vezinos arriba y abaxo del pueblo tienen muchas estancias en que cojen mucho maiz y legumbres platanos y algodón puedense sacar regadíos en muchas partes del y lo mesmo de seis o siete quebradas que nacen de la sierra alta deste pueblo a la parte del norte y atraviesan todo este valle corriendo al sur entran en el Guaire que corre a oriente y asimismo arriba e abaxo de Nuestra Señora de Caravalleda nacen de la misma sierra a la parte del sur muchos arroyatos de muy

buen agua que todo el año corren estan a legua poco mas o menos unos de otros y con todos ellos rriegan no son grandes porque traen poca corrida que es de lo alto de la sierra a la mar.

(Los lagos, lagunas o fuentes señaladas que hubiere en los términos de los pueblos, con las cosas notables que hubiere en ellos).

20.- No hay en toda esta provincia de Caracas lagunas ni fuentes de que se pueda hazer mencion salvo que el río Tuy /fol 9vº./antes que entre en mar haze algunos lagunazos / y anegadizos ynutiles y junto a Nuestra Señora de Caravalleda a la parte occidental como dos tiros de alcabuz esta una alaguna que se ceva de una o dos quebradas que están junto al pueblo y asimismo se ceba de la mar cuando cresce críase pescado en ella y lo mas son liças desaguana cuando quieren algun sustento para el pueblo lo más alto della no llega a un estado de agua es entre dulce y salada engordan los caballos con ella tiene como dos tiros de arcabuz en largo y otros tanto en ancho.

(Los volcanes, cuevas y todas las otras cosas notables y admirables que hubiere).

21.- Algunos bolcanes hay en esta provincia de Caracas y en ninguno hay cosa notable de que se deba hazer mencion es tierra en muchas partes abolcanada y se ha visto despues que se poblo este pueblo en invierno lloviosos derribarse en muchas partes la tierra y en algunas donde no esta muy enpinada hay algunos volcanillos que tienen tierra como azije o caparrosa que con ella y dividivi que es fruta de arbol con que curten los çapateros se haze buena tinta para escribir.

Árboles autóctonos e importados, semillas, granos y hortalizas. Su aprovechamiento.

(Los árboles silvestres que hubiere en la dicha comarca comúnmente, y los frutos y provechos que de ellos y de sus maderas se saca, y para lo que son o serían buenas).

22.- El monte que mas en jeneral hay en esta provincia es baxo espeso espinoso y casi inutil para lo contenido en este capitulo en esta sierra en lo alto della cerca desta ciudad y en otras cordilleras altas apartadas della hay montañas altas en que hay cedros muy gruesos y olorosos hazense dellos mesas, arcas y puertas y es el mejor arbol silvestre que aqui hay y destos cedros ay dos o tres jeneros de ellos hay otros como nogales almendros y robles que sirven de vigas para casas son rezios y buenos hay otros arboles en este valle muy grandes que se llaman cayuas unas espinosas y otras no de que los naturales hazen canoas que son sus barcos y destas tambien se hazen vigas para casas anse de poner donde no les de agua porque con ella se pudren hay arboles de guayacan y buenos y çarçaparrilla buena hay arboles que con la corteza dellos se tiñe de amarillo como finagualda y otros que de sus hojas se haze color morado que a las hojas y color llaman suzubana hay otro arbol que en nombre de indio se llama coroata y en otras partes maguey echa un mastil largo derecho de grosor como la pierna sirve de enmaderar buhios y al pie del echa unas pericas largas como

de vara y media las cuales cortadas y espadañadas y rraidadas se saca de cada una dellas un copo como de cañamo blanco que se haze del sogas xaquimas / cinchas y alpargates y otras cosas de que el cañamo suele servir hay otro arbol que se llama demahagua que se haze de su corteza todo lo dicho que del caroata y las hojas amarras y otras cosas que se hazen desta demahagua turan mas en el agua salada que no las de maguey ay palmas que tienen una fruta rredonda que llaman corosços comese esta fruta y no son datiles como ellos.

(Los árboles de cultura y frutales que hay en la dicha tierra, y los que de España y otras partes se han llevado, y si se dan o no se dan bien en ella).

23.- Los arboles que hay en esta provincia que tubieron los indios y tienen de coltura son que junto a sus casas suelen sembrar y criar unos arboles altos que ellos llaman curagua y los españoles aguacates la fruta dellos es como peras verdeñales con un quexo dentro como tronpo tienese por buena fruta hay otros arboles muy grandes que llaman hovos la fruta es como ciruela pequeñas amarillos mas largos que rredondos huelen bien tienese que son los mirabolanos crianse muchos en tierra caliente tienen como un canto de rreal de a cuatro de comida y lo demas es cuexco y deste arbol tambien hazen canoas y en los huecos deste arbol y de otros crian las avejas mucha y buena villa y guayabos que su fruta es como manzanas mayores y menores lo de dentro está lleno de granillos y aunque se come toda ella los granillos no se dixeran tienese que es fruta sana y de lo de encima que es lo mejor se haze conserva como de carne de membrillo esta fruta es algún rremedio contra las camaras comida verde hay otros arboles muy copados y grandes que los indios orían tambien junto a sus casas que llaman mamones es la fruta como nueces verdes pequeñas quitada la caxcara de encima tiene de comer menos que el hovo y lo demás es quexco y otros que llaman guamos su fruta es como algarroba hay piñas fruta muy gustosa y olorosa no se tiene por sana hay guanabanos que son arboles grandes su fruta es como melones pequeños por encima tiene por todos ellos unas puntas como de diamante aunque no pican tienen buen olor y son mas sanas crian estos indios otros arboles que llaman totumos que de su fruta hazen escudillas taparas para agua como botijas cucharas y cobertura para su miembro genital es la fruta deste arbol como calabazas y deste hay arboles que echan pequeña y grande fruta hay anones su fruta es como naranja grande que bien maduro es muy dulce y parece manjar blanco hay platanos y mameys que su fruta es redonda como melon pequeño su gusto y carne tira a melocotón es de mala dijistion hay /fol 10v^o./ cañafistoles / y en la costa los indios della tienen y benefician muchos arboles que llamamos uveros llevan unos razimos como uvas que llaman aca ubas de la mar la uva de estos es de el grandor de las de España y comen lo de encima que es poco y lo demas es quexco son gustosas y sanas cargan mucho estos arboles destos razimos de España hay en esta tierra granados todo jenero de limas y limones naranjos y cidras que tienen fruto todo el año y higueras parras que dan tres vezes uvas en el año y membrillos.

(Los granos y semillas y otras hortalizas y verduras que sirven o han servido de sustento a los naturales).

24.- En cuanto a este capitulo me rremito al dezimo quinto.

(Las que de España se han llevado, y si se da en la tierra el trigo, cebada, vino y aceite en qué cantidad se coge, y si hay seda o grana en la tierra y en que cantidad).

25.- Dase en esta provincia trigo cebada garbanzos habas cebollas lechugas rrabanos berenjenas coles navos perejil yervabuena ajos sin dientes culantro berros mostaza eneldo banagas melones pepinos, hinojo, poleo, rruda, mastuerzo, sabila, manzanilla y muchos arroz el trigo y cebada se coge ahora poco porque se comienza a sembrar ubas solo para comer.

Hierbas medicinales. Animales locales y los llevados por europeos. Razón de su crianza.

(Las hierbas o plantas aromáticas con que se curan los indios, y las virtudes medicinales o venenosas de ellas).

26.- Por ser esta tierra nueva y haber poco que se poble no se puede dar muy larga ni cierta rrelacion de lo contenido en este capitulo mas de que hay yervas mortíferas y ponzoñosas conque los naturales se matan unos a otros y han muerto algunos españoles echandolas en las comidas y bebidas no se conocen porque los naturales las han ocultado la manzanilla es conocida ponçoña y echandose alguno a dormir debaxo de su sombra se hincha el rostro y le salen rronchas y es muy dañosa dormida y muy peor si la leche deste arbol cae y le da en el rostro e manos o en parte descubierta ay unos arboles grandes que se llaman ceybas diferentes de las dichas en el capitulo veinte y dos estan (sic) dan una fruta a manera de habas conque se purgan algunos danuascas y purgan bien con ellas hay otro jenero de havillas que se crian en esta sierra en arboles tienense por contrayerva bebidas han aprovechado algunos y para esto de yervas venenosas tienen raizes y otras yervas los naturales que son contrayerva anlas ocultado a los españoles y no se conocen hay otra yerva llamada mechoacan que con su raiz se purgan y unos arboles que la fruta dellos llaman piñones porque se parecen con los de Castilla con los cuales se purgan estos piñones dan vacas no se tiene por buena purga aunque se usa della hay tabaco de que alla se tiene rrelacion tomanlo los españoles y naturales en humo por la boca y molido por las narizes /fol 11/ tienese por muy medecinal aunque aca no se sabe / aplicar bien tienenlo en mucho los naturales y curan con este tabaco especialmente umores frios y heridas hay unos arbolillos que echan una hoja como de granado muy blanco que llaman hayo es muy preciada entre los naturales porque trayendolo en la boca dicen que les quita la hambre y se dy les da fuerza para trabaxar y asi usan deste hayo en jeneral cuando trabaxan y caminan siembranlo y cultivanlo con cuydado para este efecto.

(Los animales y aves bravos y domésticos de la tierra, y los que de España se han llevado y cómo se crían y multiplican en ella).

27.- Los animales que en esta provincia de Caracas hay son leones del tamaño de mastines y mayores hay muchos de ellos son poco bravos porque un hombre con un perrillo pequeño que lleve lo sigue y haze encaramar en un árbol donde le tiera y mata es su color entre bermejo y pardo hazen daño en ovejas cabras potrillos becerros hay tigres aunque pocos este es animal muy feroz y de mayor cuerpo que el león son pintados a ruedas de amarillo y negro son muy dañados donde esta cebados porque acometen a todo genero de ganado mayor e menor y suelen matar indios e irlos a buscar a sus casas ay venados medianos y son bermejitos y en los llanos gran cantidad dellos matarlos con perros y a caballo los alancean hay gatos cervales pintados tambien con ruedas de blanco y negro zorras y monos de los cuales ay tres jeneros y entre ellos unos muy grandes barbudos hay un animal que llaman perico lijero porque es torpísimo y espacioso sube en los árboles es mayor que zorra y su color es pardo hay puercos monteses en mucha cantidad banda de ducientos y mas tienen el ombligo en el espinazo llamanlos los indios baquiras y no tienen cola hay otros animalejos que llaman cachicamos y los españoles armadillos son pequeños tienen el hozico como huron son mucho de ver por el armadura que tienen hay osos hormigueros de color entre pardo y mermejo son del tamaño de leones y mayores tienen grandes uñas y no es animal bravo ni dañoso tiene el hozico muy largo y delgado y la lengua larga y angosta su prencipal sustento es de hormigas va a un hormiguero y saca la lengua y metela por el agujero del y cuando esta muy llena de hormigas metela y comelas tiene muy gran cola y muy peluda al cabo a manera de plumaje hay otros animales que los indios dicen maporite es pequeño y pintado y cuando los perros van tras del les orina y huele tan mal que huyen los perros del y lo dexan hay conejos aunque pocos y otros animalejos hay yeguas vacas puercos burros mulas ovejas, cabras, perros y gatos hay tres o cuatro maneras de papagayos y destos hay muchos y hazen mucho daño en las labranzas del maiz hay dos jeneros /fol 11vº./ de paujies del / cuerpo de un ansar aunque mas bien sacados es ave negra adamascada el un jenero dellos tiene una piedra azul en la cabeza poco menos que guevo de gallina pies y picos amarillos los otros crían en la cabeza unas plumas galanas negras y son muy buenos de comer hay patos en los ríos y charcos grandes y pequeños hay guacharacas mayores que palomas tienen buena carne tirala color a perdiz hay çamuros que son unas aves negras y feas mayores que cuervos son provechosos porque toda cosa por sucia e inmundada que sea y ansi limpian la tierra hay muchos destos descubren luego cualquier cosa muerta por lejana y escondida que esté hay tortolas y perdizillas pequeñas mayores que cordornizes esmerejones y otros tres o cuatro jeneros de aves de rrapina grandes como açores hay pajaros pequeños como sirgueros que cantan bien y otros mayores que cantan como el rruiseñor hay aviones y otro pajarito llamado turpiare amarillo y negro y otro de color azul y otros como leo-

nados que tienen en la cabeza un cucuruchillo gracioso y otros pajarillos de monte los domesticos son gallinas, palomas, patos y gallinas de indias pavos.

Minas, gemas, mármoles y salinas.

(Las minas de oro y plata y otros mineros de metales o atramentos, y colores que hubiere en la comarca y términos del dicho pueblo).

28.- Oro se ha hallado en esta provincia de Caracas en quinze o veinte quebradas y arroyos que llevan agua ansi en sus vertientes y en las madres y fuera dellas como un tiro de ballesta anse tomado puntas de ochenta pesos de oro e de hay para abaxo muchos porque por la mayor parte es oro granado y entremetido con mucha piedra tambien se han hallado piedras que tenían la mitad de lo que pesaban de oro y otras las dos tercias partes y esta (sic) se han hallado en los altos hazia el nacimiento de las quebradas por donde se entiende que hay muchas vetas y nacimientos de mucho oro que por falta de espirencia y conocimiento no se han descubierto el oro de las quebradas y madres como extranjero y no nacido alli se ha ido acabando todo en los términos desta ciudad hay muchas rrequemazones y mermejales que demuestran tener mucho metal ase provado haber lo que es y la poca espirencia que aqui dello se tiene y la pobreza no lo ha dado a entender las mas de las piedras que trabadas y sueltas se demuestran en la superficie de la tierra son entre pardas bermejas y mezcladas en piedra marmolina blanca requemadas y ahondando algunos estados se han mostrado entre moradas y azules y con el mismo guijarro blanco no se sabe el secreto de lo que es.

(Las canteras de piedras preciosas, jaspes, mármoles y otras señaladas y de estima que asimismo hubiere).

29.- No se han hallado ny se entiende que hay en esta provincia piedras de las contenidas en este capitulo los que han sacado oro han hallado algunas piedras de cristal sueltas y entre los naturales se han hallado hartas piedras de yjada no se sabe de donde han venido.

(Si hay salinas en el dicho pueblo o cerca de él, o de dónde se proveen de sal, y de todas las otras cosas de que tuvieren falta para el mantenimiento o el vestido).

30.- En los términos desta provincia de Caracas a mas de quinze leguas de la ciudad de Nuestra Señora de Caravalleda a la parte del oriente del Cabo de la Codera hay una pequeña salina cerca de la mar de que se trae poca sal y esta no es /fol 12/ cierta / todo el año en Burburata que esta como veinte y dos leguas desta ciudad a la parte de poniente hay dos salinas la una grande de que mucho tiempo a se solía aprovechar esta provincia y se provee tambien se provee esta tierra de sal de la salina de Araya que está en tierra firme la costa arriba hazia oriente cerca de Cumana frontero de la isla Cubagua y de una isla que esta norte sur con el cabo de la Codera quinze

o veinte leguas en la mar que se dice la isla de la Tortuga tambien se trae mucha sal y muy buena en lo de los mantenimientos me remito al cuarto capitulo y al veinte y siete y de ropa de España y de cosas de ella de que aquí hay falta se provehe esta tierra de la isla Española y a veces de la Margarita.

Caserío: su forma, materiales. Fortalezas y otros lugares defensivos.

(La forma y edificio de las casas, y los materiales que hay para edificarlas en los dichos pueblos o en otras partes, de donde los trajeren).

31.- El edificio de las casas de esta ciudad ha sido y es de madera palos hincados y cubiertas de paja las mas que hay agora en esta ciudad de Santiago son de tapias sin alto ninguno y cubiertas de cogollos de cañas de dos o tres años a esta parte se ha comenzado a labrar tres u cuatro casas de piedra y ladrillo y cal y tapería con sus altos cubiertas de teja son razonables y están acabadas la iglesia y tres casas desta manera y los materiales los hay aqui en Nuestra Señora de Caraballda todas son casas pajizas con palos hincados no hay tapería.

(Las fortalezas de los dichos pueblos y los puestos y lugares fuertes e inexpugnables que hay en sus términos y comarca).

32.- No hay fortaleza ni fuerte edeficado en esta provincia mas de ser la tierra muy doblada trabaxosa de andar.

Comercio, trato y contrato de los habitantes.

(Los tratos y contrataciones, y granjerías de que viven y se sustentan así los españoles como los indios naturales, y de qué cosas, y en qué pagan sus tributos).

33.- El trato que hay aquí y en Caravallda es con la isla Margarita y pesquería de perlas en venderles y llevarles maiz carne tocino quesos, sevo miel cocuiza que es el maguey o caroata contenido en el capitulo veinte y dos lienzo de algodón y hamacas y para esto van y vienen de ordinario barcos y canoas de la isla Margarita y Cumana a llevar lo dicho y traen sal de Araya y mercaderías de España y perlas conque compran y pagan lo que aquí se les vende y de las mercaderías que a esta provincia vienen algunos vecinos de aqui los llevan a los pueblos de la tierra adentro y alla las venden a oro lienzo de algodón hamacas y mantas y cera que siempre en esta tierra es negra y a viscocho y harinas que traen y llevan a la Margarita y a Santo Domingo los naturales ni tuvieron trato ni contrato ni granjería alguna sustentanse de sus labranzas en cuanto a la comida porque en lo demas ni lo procuran ni lo quieren demoras no están tasadas por ser la tierra nueva y no tener de que darlas sacan algún oro ayudan a sus encomenderos en esto y en hazer casas y labranzas y beneficiar algodón de que hazen lienzo y servirles en sus casas con servicio personal.

Definición eclesiástica del pueblo y distancia de la capital diocesana. Calidad de los caminos. Sus parroquias, fieles, capellanías y recursos. Conventos, hospitales, colegios y obras pías.

(La diócesis de arzobispado y obispado, o abadía en que cada pueblo estuviere, y el partido en que cayere; y cuántas leguas hay, y a que parte del pueblo donde residen la catedral y la cabecera del partido, y si las leguas son grandes o pequeñas, por caminos derechos o torcidos y por tierra llana o doblada).

34.- Estos dos pueblos de que se trata y los de esta gobernación está en la diócesis de este obispado de Venezuela cuya iglesia catedral esta en la ciudad de Coro este obispado en su metrópoli en el arzobispado de Santo Domingo de la isla Española en lo que toca a las leguas me rremito al séptimo capítulo.

(La iglesia catedral y la parroquial o parroquiales, que hubiere en cada pueblo con el número de los beneficios y prebendas que en ellas alguna capilla o dotación señalada, cuya es y quien la fundó). /fol 12vº./ /

35.- En esta ciudad de Santiago hay una iglesia parroquial ay dos curas en ella y el uno es vicario en la de Caravalleda ay una iglesia parroquial con un cura y a todos estos sacerdotes lo que falta de los diezmos hasta cincuenta mill maravedies manda pagar vuestra majestad de su rreal caxa capellania ni dotacion no hay ninguna en esta iglesia hasta agora.

(Los monasterios de frailes o monjas de cada orden que en cada pueblo hubiere, y por quién y cuando se fundaron y el número de religiosos y cosas señaladas que en ellos hubiere).

36.- En esta ciudad de Santiago de León ay un monasterio de San Francisco de tapias no durables comenzole a fundar fray Alonso Vidal que vino de Sancto Domingo con otros frailes tres años a el dicho efecto en cuya fundación le hallo fran Francisco de Arta comisario que por horden de vuestra majestad vino con siete religiosos y él ocho los cuales estan al presente en este monasterio y en las doctrinas de los naturales de los términos de esta ciudad y Nuestra Señora de Caravalleda.

(Asimismo los hospitales, colegios y obras pías que hubiere en los dichos pueblos y por quién y cuándo fueron instituidos).

37.- En este capítulo no hay cosa que dezir.

(Si los lugares fueren marítimos, descripción de puertos, costas, accidentes geográficos de interés para favorecer y proteger la navegación, con mapas y gráficos que ayuden a estas descripciones con especial interés en hidrografía y profundidades).

(Y si los pueblos fueren marítimos, demás de los suso dicho se diga en la relación de la suerte de la mar que alcanza si es mar blanda o tormentosa, y de qué tormentas, y peligros, y en qué tiempos comúnmente suceden más o menos).

38.- La mar que alcanza la costa desta provincia de Caracas es desde el Cabo de la Cordera hasta cerca de Burburata como treinta y cinco leguas es navegable y no aspera porque e ella no ay las tormentas que en la isla Española y otras solo se ha visto alterarse con viento norte y echar navíos a la costa junto a tierra es mar algo brava para desembarcar y embarcar.

(Si la costa es playa o costa brava, los arrecifes señalados y peligrosos para la navegación que hay en ella).

39.- En esta costa de esta provincia hay muy pocas playas porque lo mas dellas es rriscosa y de peñas tajadas de suerte que todo lo demas della no se puede andar a cavallo ni en muchas partes a pie no hay en ella arrecifes señalados ni se han visto porque toda es hondable.

(Las mareas y crecimientos de la mar que tan grandes son, y a que tiempos mayores o menores; y en que días y horas del día).

40.-Las mareas son muy pequeñas en esta costa y los agujajes desde el mes de mayo hasta octubre corren hazia levante y los otros meses al poniente.

(Los cabos, puntas, ensenadas y bayas señaladas que en la dicha comarca hubiere, con los nombres y grandeza de ellos, quanto buenamente se pudiere declarar).

41.- En esta costa de Caracas hay dos cabos o puntas señaladas que son cabo de Cordera y Cabo Blanco entre los cuales está fundado el pueblo de Caravalleda Cabo Blanco está quatro leguas o cinco a la parte del poniente de la dicha Caravalleda y el Cabo de la Cordera esta para la parte del levante como once o doce leguas otros cabos y puntas hay de poca mencion hay algunas ensenadillas pequeñas que hazen puerto y sirven de abrigo a los barcos y en estas paran y surjen los navíos y canoas que aqui vienen que es al puerto de Guaycamacuto que esta dos leguas de Nuestra Señora de Carvalleda a la parte occidental y el puerto de la Guaira que esta tres y el de Catia que está cinco leguas a la parte del poniente y otros puertecillos hay en la costa abajo hasta la Burburata los cuales hazen algunas ensenadillas y todas estan descubiertas al norte.

(Los puertos y desembarcaderos que hubiere en la dicha costa, y la figura y traza de ellos en pintura, como quiera que sea en un papel, por donde se pueda ver la forma y talle que tienen). /fol 13/ /42.- En este capitulo me remito al pasado y a la figura y traza que dellos envío.

(La grandeza y capacidad de ellos, con los pasos y legua que tendrán de ancho y largo, poco más o menos (como se pudiere saber) y para qué tantos navíos serán capaces).

43.- En este capitulo me rremito al cuarenta y uno porque en esta costa no hay puertos señalados y aunque tienen este nombre son algunas ensenadillas que están tras alguna punta.

(Las brazas del fondo de ellos, la limpieza del suelo, y los bajos y topaderos que hay en ellos, y a que parte están, si son limpios de broma y de otros inconvenientes).

44.- Toda esta costa es muy hondable y limpia no hay en ella baxos ni topaderos y aunque los navíos lleguen algo cerca de tierra como dos o tres topaderos y aunque los navíos lleguen algo cerca de tierra como dos o tres tiros de piedra surjen a diez y a doce braças no hay bruma en esta costa porque paran los navíos poco en ella los aguajes siempre corren a levante e poniente como está dicho.

(Las entradas y salidas de ellos, a que parte miran, y los vientos con que se ha de entrar y salir de ellos).

45.- En los puertos desta costa todo es entrada y salida porque como está dicho son algunas ensenadillas pueden entrar en ellos con brisas y con ponientes y nortes y salen dellos con todos vientos salvo norte porque toda esta costa mira a el.

Leña, agua, mantenimientos propios para el abastecimiento de navíos, lo mismo que descripción de lugares despoblados y razones de su despoblamiento. Apuntándose todo lo que sea de interés siendo firmadas las descripciones, y devueltas a la Audiencia.

(Las comodidades y descomodidades que tiene de leña, agua y refrescos y otras cosas buenas y malas para entrar y estar en ellos).

46.- Hay mucha leña en toda esta costa porque es muy montuosa y cuando quieren tomar agua los navíos surjen frontero de una quebrada o riachuelo y la toman los rrefrescos son caçave carne y maiz gallina y algunas fruta como son platanos granadas ubas naranjas y melones los navíos en los puertos están con trabaxo con el desembarcar y embarcar ecepto agosto y septiembre que ay algunas calmas muertas.

(Los nombres de las islas pertenecientes a la costa, y por que se llaman así, la forma y figura de ellas en pintura (si pudiera ser), y el largo y ancho, y lo que bojan, el suelo, pastos, árboles y aprovechamientos que tuvieren, las aves y animales que hay en ellas y los ríos y fuentes señaladas).

47.- Las islas que hay frontero desta costa estan como quinze o veinte leguas dentro en la mar son la Orchila e isla de Aves los Roques la Tortuga y otras dos que estan mas a el poniente son islas baxas y no grandes la Orchila está norte sur con el Cabo de la Codera y esta isla muestra un mogote un poquito alto e islas de Aves muestra dos o tres mogotillos menos altos destas islas los navíos no se guardan mas de aquello que ven por el ojo la Orchila e isla de Aves tienen algun agua y en una o dos islas de ests hay mucha sal y conejos y mucho pescado en todas las naturales van a ellas en los meses de bonanças por sal y pescado y por tortugas para comer y hazer azeite dellas son mas montuosas que rasas monte inutil y pequeño entiendase que en los Roques e isla de Aves y aun en las demas hay perlas en islas de Aves se perdio una caravela del conde de Nieva, virrey de Piru que paso por allí de noche perrecio mucha

CÓMO, CUÁNDO, DÓNDE Y POR QUÉ SE FUNDÓ LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LEÓN CARACAS

/fol 13vº./ jente porque no dieron con el / aguada y por vía de naturales el capitán Faxardo tubo noticia dello y envio alla piraguas y truxeron alguna jente y cosas perdidas.

(Y generalmente los sitios de pueblos de españoles despoblados y cuándo se poblaron y despoblaron y lo que pudiere de las causas de haberse despoblado).

48.- En este capítulo me remito al primero segundo y tercero.

(Con todas las demás cosas notables en naturaleza y efectos del suelo, aire y cielo, que en cualquier parte hubiere y fueren dignas de ser sabidas).

49.- Y en este a lo que está dicho en los demás.

(Y hecha la dicha relación, la firmarán de su nombre, las personas que se hubieren hallado a hacerla y sin dilación la enviarán con esta instrucción a la persona que se le hubiere enviado).

Acabose esta descrepción en veinte y tres días del dicho mes e año que se comenzó.

Don Juan Pimentel. Passó ante mi, Diego de León y Picón, escribano de gobernación.

Fecho y sacado corregido y concertado fue este traslado de su original que queda an poder del muy ilustre señor don Juan Pimentel a nueve días del mes de mayo de mill e quinientos e ochenta e cinco años siendo a lo ver corregir o concertar presente el dicho señor don Juan Pimentel e va cierto y verdadero y por ende fice aquí mi signo en testimonio de verdad.

(hay un signo) Joan de Amezaga

Escribano de Gobernación (rúbrica)

Quedan esto visto. (rúbrica)



Escudo de la ciudad de Santiago de León de Caracas

NOTAS

- 1 Al respecto, nos permitimos recomendar la lectura del Memorial que dio el bachiller Luis Sánchez, residente en Chillarón de Pareja, al Presidente Espinosa, en Madrid a 26 de agosto de 1566, en que ponía de manifiesto los abusos y crueldades cometidos por los españoles en Indias. En: Archivo General de Indias. Sección Patronato, legajo 171, número 1, ramo 11.
- 2 El original se encuentra en el Archivo General de Indias, en la ciudad de Sevilla, Sección Patronato, Legajo 294, ramo 12. Hay otro ejemplar en el Archivo de Londres. Fue dada a conocer Marcos Jiménez de la Espada en su obra *Relaciones Geográficas de Indias*. Perú-Madrid: Tipografía de Manuel G. Hernández. 1881-1897. Poco tiempo después Ángel Altolaquirre y Duvale la reproduce en su obra *Relaciones Geográficas de la Gobernación de Venezuela (1767-1768)*. Madrid: Real Sociedad Geográfica. 1909. 350 p. Tiempo después, Germán Latorre, la publica en su obra *Relaciones Geográficas de Indias (contenidas en el Archivo General de Indias de Sevilla)*. La Hispanoamérica del siglo XVI, Colombia, Venezuela, Puerto Rico, República de Argentina. Colección y publicación hecha por Catedrático de la Universidad y Jefe de Publicaciones del Centro de Estudios Americanistas de Sevilla. Sevilla: Lit. Zarzuela. 1919, p. 63-97. (Biblioteca Arcaya: 893). El mismo año, la reproduce el *Boletín del Centro de Estudios Americanistas de Sevilla*, año VI, N° 25. 1919. p. 17.; de donde la tomó la Academia Nacional de la Historia, y la vuelve a reproducir en su *Boletín*. Tomo X, N° 39 y 40 de 1927; tiempo después, este mismo *Boletín* la reproduce parcialmente en el Tomo XXII, N° 85. Walter Dupouy, hizo un comentario etnográfico en el N° 2 de *Acta Venezolana*. Fray Froilán de Rionegro la incluye en sus *Actuaciones y documentos del Gobierno Central de la unidad de la Raza en el descubrimiento, exploración, población, pacificación y civilización de las antiguas provincias españolas hoy República de Venezuela, 1486-1600. Siglos XV y XVI*. Coleccionados bajo dirección y estudio de..., *Misionero capuchino*. Editado y publicados por el Gobierno de Venezuela. Tomo primero. Introducción. La Coruña (España): Tipografía El Ideal Gallego. Cantón Grande, 22, 1926. XI+389+88 p., 23 x 16 cm. (Biblioteca Arcaya: 10.788); el Hermano Nectario María la inserta en su *Historia de la Conquista y Población de Caracas*. Caracas: Concejo Municipal del Distrito Federal. Gráficas La Bodoniana. 1979. 416 p. y Antonio Arellano Moreno (Comp.) la incluye en su obra *Relaciones Geográficas de Venezuela durante los siglos XVI, XVII y XVIII*. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Serie Historia Colonial de Venezuela. N° 70. Madrid. 1964. Véase además: Fray Lino Gómez Canedo.: *The Coming of Franciscans to Venezuela in 1575*. Separata de la revista *The American*, vol. XVIII, N° 4. Washington, abril. 1962.
- 3 Se encuentra en el Archivo General de Indias de la ciudad de Sevilla, Sección Indiferente General, Legajo 1528. Fue publicada la primera vez por Cesáreo Fernández Duro, en la *Historia de la Conquista y Población de Venezuela de Oviedo y Baños*.

- Madrid: Luis Navarro Editor. 1885. 2 vol. (Biblioteca Arcaya.: 10.800). Posteriormente la reprodujo Juan Besson en su Historia del Zulia. Tomo 1. Editorial Hnos. Beloso Rossell. Maracaibo. 1943. 5 vols. (Biblioteca Arcaya.: 11.328), y Julio Febres Cordero le hace un comentario etnográfico, en Acta Venezolana, N° 2. 1945. El Hno. Nectario María la inserta íntegramente en su obra Los orígenes de Maracaibo. Madrid: Villena Artes Gráficas. INCE. 1977. p. 454-461.
- 4 Se consiguió en el Archivo General de Indias de la ciudad de Sevilla, Sección Patronato, Legajo 294, ramo 11. Fue publicada por primera vez en el Boletín del Centro Histórico Larense, Barquisimeto-Estado Lara. N° II, abril-junio de 1942, quien la tomó de la copia que realizó Fray Froilán de Rionegro. El Hno. Nectario María hizo una nueva transcripción corregida para su obra Historia de la Fundación de la Ciudad de Nueva Segovia de Barquisimeto. Caracas: Ávila Gráfica S.A. 1952.
 - 5 Ejemplar existente en el Archivo General de Indias de Sevilla. Hay una copia en la Academia Nacional de la Historia Documentos relativos a la Gobernación de Venezuela. 1531-1579. Libro N°
 7. Doc. 29. Igualmente fue publicada en el Boletín del Centro Histórico Larense, Barquisimeto- Estado Lara. N° XI, julio-septiembre de 1944. R.D. Silva Uzcátegui la publicó en la Enciclopedia Larense. Tomo 1. Caracas. 1941; y Tulio López Ramírez hizo el estudio etnográfico en la Memoria de la Sociedad de Ciencias Naturales La Salle. N° 12.
 - 6 Está en el Archivo General de Indias de Sevilla. Se reproduce en el Boletín del Archivo Nacional, N° 108. 1942, y el Hno. Nectario María la utilizó en su obra El Gobernador y Maestre de Campo Diego García de Paredes fundador de Trujillo de Venezuela. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo. 1957.
 - 7 Véase la transcripción del texto en el apéndice documental.
 - 8 Fueron regidas en las normas sobre poblamiento y fundación de ciudades que aparecen en Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias. Ellas figuran fundamentalmente en:

Libro Cuarto. Título primero: De los descubrimientos; Libro Cuarto. De las pacificaciones; Libro Quinto. De las poblaciones; Título Seis. De los descubridores, pacificadores y pobladores; Título Siete. De la población de las ciudades, Villas y Pueblos; Título Doce. De la venta, composición, y repartimiento de Tierras, Solares y Aguas; Título Trece. De los Propios, y Positos; Título Diez y Seis. De las Obras Públicas.
 - 9 Actualmente esta planta se conoce con el nombre de Hierba Caracas, Pira o Amarantho (Pertenece al género Amaranthus y a la familia Amaranthacea: Amananthos dubius martius), y desde la época del descubrimiento constituye súper alimento y oxigenante cerebral por lo que es una importante alternativa nutricional como pro-

teína vegetal de alta calidad, con excelente balance de aminoácidos, buen tenor de carbohidratos, minerales, vitaminas (A y C) y alto contenido de fibras.

Su grano contiene abundante fósforo, magnesio, hierro, zinc, cobre y lisina, un aminoácido esencial para la correcta actividad del organismo, llegando a tener una cantidad similar a la de la leche de vaca.

Sus hojas son ricas en ácido fólico, calcio y vitaminas A, B2 y C (de ésta última tiene más que la naranja), y como si fuera poco, su tallo posee una alta porción de hierro. En general, sus cualidades nutritivas son superiores a las de la espinaca y la acelga.

Esta hierba era el componente base de la alimentación cotidiana de nuestros antepasados, y la cual, con un poco de difusión, se puede volver a utilizar, para la alimentación humana y animal (aves de corral, bovinos, ovinos y porcinos).

Desde el punto de vista farmacéutico sirve como cicatrizante y antioxidante para bajar la fiebre y combatir parásitos. Por su alto contenido de vitamina A también es utilizada para la elaboración de cosméticos, además, con ella se pueden preparar muchos platos sabrosos y nutritivos, como atoles, bebidas refrescantes, cremas o sopas, encurtidos, ensaladas, gratinados, infusiones, tortillas o revoltillos, panes, postres, puré, salsas y sopas, además, su cultivo se puede hacer en cualquier tipo de tierra, por sus pocas exigencias de agua y abono.

Puede alcanzar un metro de alto. Sus hojas (elíptica, ovalada o rómbica) de color verde tienen el borde continuo y son más anchas que en la punta. El área de la hoja tiene entre 3 y 12 centímetros de longitud y de 2 a 8 centímetros de ancho. Sus espigas terminales o axilares tienen entre 10 y 25 cm de largo. Los tallos son de color verde o rojizo, erectos, con ramificaciones desde la base y no tienen tronco central. Las semillas de color oscuro son tan pequeñas que hace difícil su utilización en forma de harina. Como se puede observar, esta planta es de un elevado poder nutritivo.

- 10 Véase: Archivo Histórico del Concejo Municipal.: Actas de Cabildo del 16 de agosto de 1774.

C.F.: Juan Ernesto Montenegro.: El Ávila. Primera ordenanza conservacionista. En: Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Tomo LXXVII, N° 308, Octubre-Diciembre de 1994. p. 114-118.

- 11 Transcripción del contenido de la carta:

Diego de Losada, vuestro capitán general de la provincia de Caracas, digo que por fin y muerte de don Pedro Ponce de León, vuestro gobernador de la provincia de Venezuela, vine a esta ciudad de Santo Domingo para que los señores de esta Real Audiencia, me hiciesen merced de me proveer de dicho oficio gobernador, conforme a los méritos de mi persona y servicios que he hecho a vuestra majestad en la conquista de Caracas y población de Venezuela, y estos señores proveyeron en ella

a un Francisco Hernández de Chaves, yerno del Licenciado Grajeda, oidor de esta Real Audiencia; y pues yo he servido a vuestra majestad con mi persona y hacienda, como parecerá por los recaudos que a vuestra majestad envió de los vecinos de Caracas y de otros pueblos de Venezuela. Suplico a vuestra Majestad sea servido de me hacer mercedes en aquello que vuestra majestad fuere servido, como a vasallo de vuestra majestad y leal servidor de treinta e cinco años que ha residido en esta gobernación de Venezuela. Fecho a treinta de agosto de mil e quinientos y sesenta y nueve años.

Sacra Cesárea Real Majestad

Besa los pies de Vuestra Majestad.

Diego de Losada.

Procedencia: A.G.I.: Sección Justicia, legajo, 87.

- 12 Ellos siguieron el modelo clásico del Damero o tablero de ajedrez, el cual tiene su origen en las teorías de la organización espacial del territorio formulas por una parte, por los pensadores griegos y romanos; y, por la otra, de los estudiosos de la arquitectura civil y castrense de igual procedencia. Entre los primeros podemos nombrar a Heródoto, Estrabón, Hipócrates, Platón, Aristoteles y Posidonio; en los segundos, merece la pena mencionar a Vitruvio, Vegesio. Igualmente conseguimos referencias en el Apocalipsis o revelación de San Juan, el teólogo (21.2 a 21.7), conocido también como el libro de las Revelaciones que es el último libro del Nuevo Testamento y de la Biblia cristiana. En el medioevo tenemos a los Padres de la iglesia: San Agustín, San Isidoro de Sevilla y Santo Tomás de Aquino. Igualmente debemos recordar a Fray Francisco Jiménez (Exímenes), Averroes, Nast el Faribi y Alfonso X el Sabio.
- 13 Es considerado a lo que en futuros tiempos sería la colocación de la primera piedra.
- 14 Archivo General de Indias. Sevilla. Sección Patronato, 294. Nº 12. Documentación anexa a Mapas y Planos de Venezuela Nº. 6.
- 15 Archivo General de Indias, sección Indiferente General, legajo 1530.
- 16 Allí se establece: Sabed que habiéndose platicado diversas veces por los de nuestro Consejo de las Indias sobre el orden que se podría dar para que en él se pudiese tener cierta y particular relación y noticias de las cosas de las dichas Indias, para mejor poder acudir a su buen gobierno, ha parecido ser cosa muy conveniente ordenar se hiciese descripción general de todo el estado de las dichas nuestras Indias, Islas y Provincias de ellas, la más precisa y cierta que fuere posible. Y para que mejor se pudiese acertar a hacer que fuere posible; y que para que mejor se pudiera acertar a hacer la dicha descripción, se guardase la orden contenida en las instrucciones que para ello se han hecho, impresas de molde que con ésta se os envían.

Y porque nuestra voluntad es que dicha descripción se haga particularmente en cada provincia, os mandamos que luego que recibáis esta nuestra cédula, provéis cómo se haga descripción de esa ciudad donde vos residís y todos los lugares de su término y jurisdicción; y a los gobernadores, corregidores y alcaldes mayores del distrito de esa gobernación, enviaréis a cada uno el número de dichas instrucciones que os pareciere ser necesario para poder distribuir en los pueblos de españoles e indios del término de su gobernación, corregimiento o alcaldía mayor, enviándolos a mandar que con toda brevedad se haga y cumpla lo que por las dichas instrucciones se les ordena. Y cobradas las relaciones que en cada pueblo se hicieren, os las envían, las cuales y las que vos hubiereis hecho, enviaréis con toda brevedad al dicho nuestro Consejo de las Indias, para que en él se vea, avisándonos si en él hubiere faltado alguna y por qué causa y porqué se provea lo que convenga.

- 17 En ella se expresa: Primeramente los gobernadores, Corregidores o Alcaldes mayores, a quien los Virreyes o Audiencias y otras personas del gobierno, envíen estas instrucciones y memorias de los pueblos de españoles, y de los indios, que hubiere en su jurisdicción, en que solamente se pongan los nombres de los escritos de letra legible y clara, y luego la enviarán a las dichas personas del gobierno, para que juntamente con las relaciones que en los dichos pueblos se hicieren, la envíen a Su Majestad y al Consejo de las Indias. Y distribuirán las dichas instrucciones y memorias impresas por los pueblos de los españoles y de indios, de su jurisdicción, donde hubiere españoles, enviándolas a los concejos; y donde no, a los curas si los hubiere, y si no a los religiosos a cuyo cargo fuere la doctrina, mandando a los concejos. Y encargando de parte de Su Majestad, a los curas y religiosos, que dentro de un breve término, las respondan, y satisfagan como en ellas se declara, y les envíen las relaciones que hicieren, juntamente con estas memorias, para que ellos como fueren recibiendo las relaciones, vayan enviándolas a las personas de gobierno que se las hubieren enviado, y las instrucciones y memorias las vuelvan a distribuir si fuere menester por los otros pueblos a donde no las hubieren enviado. Y en los pueblos, y ciudades, donde los gobernadores o corregidores, y personas de gobierno residieren, harán las relaciones de ellos, o encargarán a personas inteligentes de las cosas de la tierra, que las hagan, según a personas inteligentes de las cosas de la tierra, que las hagan, según el tenor de las dichas memorias.

Las personas a quien se diere cargo en los pueblos de hacer la relación particular de cada uno de ellos, responderán a los capítulos de las memoria, que se sigue por la orden y forma siguiente: Primeramente, en un papel aparte, pondrán por cabeza de la relación que hicieren, el día, mes y el año de la fecha de ella, con el nombre de la persona, o personas, que se hallaren a hacerla, y del gobernador, u otra persona que les hubiere enviado la dicha instrucción.

Y leyendo atentamente cada capítulo de la memoria, escribirán lo que hubiere de decir a él, en otro capítulo por sí, respondiendo a cada uno por sus números como

CÓMO, CUÁNDO, DÓNDE Y POR QUÉ SE FUNDÓ LA CIUDAD DE SANTIAGO DE LEÓN CARACAS

van en la memoria uno tras otro. Y en los que no hubiere que decir, los dejarán sin hacer mención de ellos, y pasarán a los siguientes, hasta acabarlos de leer todos, y responder lo que tuvieren que decir; como queda dicho, breve y claramente en todo, afirmando por cierto lo que fuere, y lo que no, poniéndolo por dudoso: de manera que las relaciones vengan ciertas, conforme a lo contenido en los capítulos siguientes.